

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LAS OFICINAS ALTERNAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN CALLE PINO NÚMERO 21, COLONIA VILLA LUCERNA DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; JESÚS TAPIA ITURBIDE, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA (AUSENTE), JOSÉ NOÉ CONTRERAS ALANÍS, DE HUMANISTA (AUSENTE), BENJAMIN RUIZ GALEANA, DE ENCUENTRO SOCIAL; RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY 483 DE

INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- - - 1.- LECTURA DE LA ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 106/SE/30-05-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - 3.- INFORME 107/SE/30-05-2015, RELATIVO A LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS BOLETAS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS RECIBIDAS EN LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.-----

- - - 4.- INFORME 108/SE/30-05-2015, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG307/2015, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL PARA INSTRUMENTAR EL ACUERDO INE/CG243/2015, EN RELACIÓN CON EL VOTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN LAS CASILLAS DONDE SEAN ACREDITADOS.-----

- - - 5.- INFORME 109/SE/30-05-2015, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.-----

- - - 6.- ACUERDO 152/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE AL EFECTUARSE LOS CÓMPUTOS CORRESPONDIENTES; Y DURANTE LA APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES EXTRAIGAN LOS ESCRITOS DE PROTESTA Y HOJAS DE INCIDENTES, LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y EN SU CASO LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE NO VOTARON Y NO APARECEN EN LISTA NOMINAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 7.- ACUERDO 153/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES ADOPTEN EN SU CASO, ALGUNO DE LOS MECANISMOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CASILLAS, ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO

GENERAL DE COORDINACIÓN SIGNADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CUANDO FUERE NECESARIO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 8.- ACUERDO 154/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL DIVERSO 130/SE/08-05-2015 APROBADO EL 8 DE MAYO DEL 2015, EN LO QUE RESPECTA A LA SUSTITUCIÓN QUE SE HIZO AL REGISTRAR AL C. ANTONIO OROZCO CRESCENCIO, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO, DEBIENDO PREVALECER LA CANDIDATURA A DICHO CARGO DEL CIUDADANO VICENTE SAÚL BELTRÁN REYES, POSTULADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO TEE/SSI/JEC/063/2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.-

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: YO TENGO UN ORDEN DEL DÍA Y EL ORDEN DEL DÍA QUE NOS HICIERON CIRCULAR EL DÍA DE AYER INCLUYE EL PUNTO 9 EL ACUERDO 155/SE/30-05-2015, RELATIVO A UNA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE AZOYÚ DEL PARTIDO QUE REPRESENTO, SIN EMBARGO AHORITA NOS LOS ESTÁN MODIFICANDO Y EN LA LECTURA QUE DA EL SECRETARIO, NO SE ENCUENTRA, YO SI SOLICITO, DESCONOZCO LA RAZÓN POR LA CUAL HAYAN QUITADO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PERO YO SI SOLICITO QUE SE INCLUYA TAL Y COMO SE ENCUENTRA CIRCULADO DESDE EL PRIMER ORDEN DEL DIA QUE NOS HICIERON LLEGAR EL DIA DE AYER, ES UN DOCUMENTO QUE SE PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA Y QUE REÚNE LOS REQUISITOS CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY, COMO CONSECUENCIA NO ENCUENTRO, NO CONOZCO, NO SÉ, LA RAZÓN POR LA CUAL USTEDES ESTÁN MODIFICANDO EL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: UNA OMISIÓN DE MI PARTE, A PROPUESTA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, DOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CON EL QUE FUERON

CONVOCADOS FUERON SACADOS DEL ORDEN DEL DÍA O SE PROPUSO QUE SE EXCLUYERAN DEL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE LOS CONSEJEROS NO HAN REVISADO ESA DOCUMENTACIÓN YA LO HICIERON LAS ÁREAS TÉCNICAS, PERO NO LO HABÍAN REVISADO, FUE LA PROPUESTA ES QUE FUERON EXCLUIRSE DEL ORDEN DÍA Y EN LA SESIÓN INMEDIATA SERÁN INCORPORADOS PARA INCLUIRSE EN LA SIGUIENTE SESIÓN, SERÍA ESA LA RAZÓN Y SERÍA UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA LA EXCLUSIÓN DE ESOS DOS PUNTOS LA CUAL SE SOMETERÍA EN ESTE MOMENTO DE LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: PRIMERAMENTE MI INTERVENCIÓN VERSA EN QUE EFECTIVAMENTE NOS FUE COMUNICADO EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA REALIZARLA EN ESTA FECHA 30 DE MAYO DE 2015, Y SE SUPONE QUE CUANDO YA USTEDES DELIBERAN CUALES SON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ES PORQUE TIENEN CONOCIMIENTO, DE ÚLTIMA HORA USTEDES ESTÁN SACANDO EL ACUERDO 155/SE/30-05-2015 Y ACUERDO 156/SE/30-05-2015, ESTOS DOS PUNTOS USTEDES HICIERON CONOCIMIENTO DEL ANÁLISIS Y DEL ESTUDIO DE ESTOS DOS PUNTOS PARA EXCLUIRLOS EL DÍA DE HOY, EN UNA PRÓXIMA SUSTITUCIÓN ESTAS SUSTITUCIONES, SEÑORES LAS CAMPAÑAS ELECTORALES TERMINAN EL DÍA MIÉRCOLES A LAS 24 HORAS, NO CREO QUE VAYAMOS A SESIONAR DE AQUÍ AL MIÉRCOLES, PERO DEFINITIVAMENTE EL EXCLUIR ESTOS DOS PUNTOS, LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJERAS QUE DESCONOCEN EL ANÁLISIS Y EL ESTUDIO NO CREO QUE SEA UN PRETEXTO FUNDAMENTADO, PORQUE SI NOS LOS DAN A CONOCER PRIMERO Y AHORITA LO ESTÁN EXCLUYENDO ANTES DE QUE INICIE, SI LO VAN A EXCLUIR SOMÉTANLO A VOTACIÓN PARA QUE LO PUEDAN EXCLUIR NO NADA MÁS DECIRLO ANTES DE QUE INICIE LA SESIÓN SACARLOS DEL ORDEN DÍA PONERNOS OTRO Y LUEGO SEGUIMOS CON OCHO PUNTO, YO SI PIDO QUE RECONSIDEREN EL POSICIONAMIENTO QUE ESTÁN USTEDES HACIENDO EN LOS TÉRMINOS QUE EXPLICA EL SECRETARIO EJECUTIVO Y QUE SE INCLUYAN PARA DESAHOGARLOS EN ESTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

- - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: EN EL CASO PARTICULAR DEL RETIRO DEL PUNTO QUE NOS OCUPA DE UNA SUSTITUCIÓN DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, DIRIGÍ UN DOCUMENTO A LA

PRESIDENTA CON ATENCIÓN A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, ME VOY A PERMITIRLO LEERLO A PETICIÓN DE PARTE DEL HABER RETIRADO EL PUNTO QUE SEÑALA EL COMPAÑERO GERARDO QUE OBVIAMENTE AGRADEZCO MUCHO SU ATENCIÓN Y ADEMÁS LA DILIGENCIA CON QUE HACE DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL PRESENTE PONGO A SU ELEVADA CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PRD, ME PERMITO SOLICITAR A ESTE CUERPO COLEGIADO EL INSTITUTO CONSIDERAR RETIRAR EL ACUERDO DE SUSTITUCIÓN CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, EN RELACIÓN A UN CAMBIO SOLICITADO DEL SEXTO REGIDOR DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, SIN OTRO PARTICULAR LE REITERO MI DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN DEMOCRACIA YA PATRIA PARA TODOS, EN ESTE CASO LO SOLICITE A PETICIÓN DEL PRESIDENTE Y AGRADEZCO QUE HAYAN TOMADO EN CUENTA LA PETICIÓN PARA RETIRARLO EL PRESIDENTE ME COMENTO LO DIGO EN VOZ ALTA, QUE ERA UNA DECISIÓN UNILATERAL DEL CIUDADANO PRESIDENTE, EN TODO CASO LAS PLANILLAS QUE HABÍAN SIDO CONSENSUADAS POR EL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO Y HASTA EN TANTO NO HUBIERA EN CONSECUENCIA UNA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ QUE DEJÁRAMOS SIN EFECTO LA SUSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE SOLICITA A ESTE ORGANISMO, LO CUAL INSISTO NUEVAMENTE AGRADEZCO EN CUANTO A ESTE PUNTO GERARDO YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA YA SE HIZO UNA PETICIÓN NUESTRA.-----

-- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: SIMPLEMENTE REFORZAR LO QUE YA DIJE ANTERIORMENTE Y RETOMO PALABRAS QUE HA DICHO EL COMPAÑERO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LAS SUSTITUCIONES NO SE ESTÁN HACIENDO POR OTRAS CIRCUNSTANCIA, SINO POR LO QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 277 FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, COMO CONSECUENCIA LAS CAMPAÑAS CIERRAN EL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO Y EL QUE SE PUEDA HACER LA SUSTITUCIÓN ANTES DE ESTA FECHA, LES PERMITE A LOS CIUDADANOS SENTIRSE CANDIDATOS TRABAJAR POR LO QUE ESTÁN SIENDO POSTULADOS Y GENERAR LAS CONDICIONES PROPIAS DEL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO EN QUE SE ESTÁ HACIENDO LA

SUSTITUCIÓN, SOLICITARÍA QUE RECONSIDERARAN ESE PUNTO, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE RESPECTA A LA SUSTITUCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DON RAMIRO HA EXPLICADO LAS RAZONES POR LAS CUALES HA SOLICITADO QUE SE RETIRE SU PETICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIN EMBARGO NOSOTROS LA SEGUIMOS MANTENIENDO HACEMOS LA SOLICITUD DE QUE SE PUDIERA RECONSIDERAR.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: PROPONGO EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y QUE ADEMÁS CONCUERDA EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO QUE SE PUEDAN LEER LOS RUBROS QUE DAN CUENTA DE LOS ACUERDOS QUE FUERON EXCLUIDOS DE MANERA INDEBIDA SI SER APROBADOS Y SOMETER A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS SU EXCLUSIÓN.-

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: PRESIDENTA HAY DOS CASOS DIFERENCIADOS, EN EL CASO DE LA SUSTITUCIÓN PROPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PRD HAY UNA SOLICITUD EXPRESA DE QUE SE EXCLUYA DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO, Y EN EL OTRO CASO HAY UNA SOLICITUD EXPRESA DE QUE ESE PUNTO SE MANTENGA, ENTONCES SI ME LO PERMITE HARÍA UNA VOTACIÓN DIFERENCIADA PARA QUE LOS CONSEJEROS PUEDAN PRONUNCIARSE SOBRE UNO Y OTRO CASO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: EL ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS QUE SE ENTREGARON PARA ESTO, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EL DÍA DE AYER LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS NOS TRASLADAMOS AL PUERTO DE ACAPULCO PARA DAR O PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD COORDINADA CON EL INE CON UNA CONFERENCIA, ALGUNO DE NOSOTROS PROCEDIERON A REALIZAR OTRAS TAREAS QUE TENÍAN PREVIAMENTE AGENDADAS COMO LA REVISIÓN DE CAJAS CONTENEDORAS EN ALGUNOS CONSEJOS DISTRITALES, EN EL CASO DEL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO Y UNA SERVIDORA, VER CUESTIONES DE SEGURIDAD Y OTROS CONSEJEROS ATENDER ACTIVIDADES PROPIAS DE COMISIONES, ESTO NOS IMPOSIBILITO EL PODERNOS REUNIR Y VER FÍSICAMENTE LOS EXPEDIENTES HASTA EL DIA DE HOY, EL COMPROMISO ENTIENDO ES QUE UNA VEZ REVISADO LOS EXPEDIENTES PUEDAN ANALIZARSE Y DARSE LA APROBACIÓN DE SER POSIBLE HOY MISMO EN LO QUE NOS ESTARÍAMOS CONVOCANDO A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIAS PARA LOS CASOS ESPECÍFICOS.-----

- - -EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SOMETERÍA A LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA EXCLUSIÓN DE DOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CON LA QUE FUERON CONVOCADOS, EL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CON LOS QUE SE GIRÓ LA CONVOCATORIA, DICE PUNTO NÚMERO 9 ACUERDO 155/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CIUDADANO LUIS EDUARDO CERVANTES SALGADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 277 FRACCIÓN II DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL CIUDADANO MAXIMILIANO GARCÍA MENDIOLA COMO SEXTO REGIDOR PROPIETARIO POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA Y EL PUNTO NÚMERO 10 ES EL ACUERDO 156/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CIUDADANA GLORIA RAMIREZ LIBORIO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 277 FRACCIÓN II DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, POR LA CIUDADANA ROSARIO HERRERA CORTES, COMO PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL AYUNTAMIENTO DE AZOYÚ , GUERRERO, EN ESTE SENTIDO SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS CONSEJEROS, LA EXCLUSIÓN DE ESTOS DOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LOS QUE SE HA DADO CUENTA, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE ESTA EXCLUSIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD LA EXCLUSIÓN E LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CON LO QUE SE FUE CONVOCADO A ESTA SESIÓN SEÑORA PRESIDENTA. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA DEL QUE SE HA DADO CUENTA PREVIAMENTE. APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SOMETO A LA CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 27 DE MAYO DEL 2015. SIENDO APROBADA POR

UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 106/SE/30-05-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: SIN DUDA EL INFORME DA CUENTA DE LAS SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE ALZADA Y SE CONFIRMA LO QUE YO SIEMPRE HE DICHO QUE EN LOS TRIBUNALES SE PUEDA HACER TODO, LO DERECHO SE HACE CHUECO Y LO CHUECO SE HACE DERECHO, HAY MIL CRITERIOS Y MIL FORMAS DE HACER VALER LA LEY O DE TORCERLA, PERO NOSOTROS COMO PARTIDO LE HEMOS APOSTADO A LAS INSTITUCIONES Y A VECES A LOS REMEDOS DE QUIENES LA PRESIDEN Y COMO PARTIDO NO VAMOS A CONDENAR LAS INSTITUCIONES POR LO POCO MALO QUE PUDIERA VER, COMO TAMPOCO PUDIÉRAMOS CONDENAR A LA IGLESIA POR UNOS PEDERASTAS, COMO TAMPOCO PODEMOS CUESTIONAR A LAS FUERZAS ARMADAS EN SU CONJUNTO POR ALGUNOS MALOS ELEMENTOS QUE CONCULCAN LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS MAS ALLÁ DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LA LEY Y LA CONSTITUCIÓN LES PERMITE, FUE UN ASUNTO LO DE VILLANUEVA PLANTEADO, PENSADO RECREADO, PROMOVIDO POR EL MÁS ALTO PODER, LO HE DICHO LA SITUACIÓN DE COYUCA DE CATALÁN ENTRE OTRAS COSAS APARTE DE QUE LES INTERESA EL MUNICIPIO, EN REALIDAD ESTÁ EN JUEGO LA DISPUTA POR LA GUBERNATURA Y HAN PENSADO HACERNOS EL MEJOR O EL MÁS GRANDE DAÑO POSIBLE, NOS VAMOS A MANTENER FIRMES, ESTAMOS PENSANDO EN LA SUSTITUCIÓN QUE YA LES PLANTEE QUE HICIERAN FAVOR DE POSPONERLA POQUITO, UN DÍA MAS, NO FUE POSIBLE PORQUE ENCONTRÉ LA FIRMEZA DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DE HACER VALER LA LEY Y ESO ESTÁ BIEN LOS FELICITO, NO ME CAUSA EXTRAÑEZA QUE DENTRO DE ESTA FIRMEZA SE PRESUME Y PUDIERAN PRESENTARSE COMO HOMBRES HONRADOS DE LA MÁS ALTA PROBIDAD HAY INTERESES POLÍTICO, PERO NO ES MOMENTO DE DISCUTIR ESAS CUESTIONES, BASTA CON LO QUE YA ESTÁ PASANDO EN LAS CALLES, EN LOS MEDIOS, EL PROCESO ELECTORAL CADA DÍA SE

VUELVE MÁS ÁLGIDO, MAS RÍSPIDO, LOS INTERESES MEZQUINOS Y FACTICOS EMPIEZAN AFLORAR UNA Y OTRA VEZ CON MAYOR AGRESIVIDAD, SIN EMBARGO COMO PARTIDO AQUÍ VAMOS A ESTAR, LE HEMOS APOSTADO A LA VÍA ELECTORAL, VAMOS A RESISTIR SOBRE TODAS LAS EMBESTIDAS LEGALES, ILEGALES, PORQUE NOS HEMOS PUESTO DE TAREA DESDE QUE NACIMOS SER PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA, DE CAMBIAR EL ROSTRO DE LOS PUEBLOS LAS TRANSFORMACIÓN DE VIDA DE TODOS LOS MEXICANOS.--

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 107/SE/30-05-2015, RELATIVO A LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS BOLETAS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS RECIBIDAS EN LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: EL INFORME QUE NOS ACABAN DE LEER QUIERO FELICITAR EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO LA UNIDAD TÉCNICA, EL LICENCIADO GRANDA HA ESTADO MUY PENDIENTE DEL PROCESO DE IMPRESIÓN, DE ELABORACIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE LAS BOLETAS NO HACIENDO MENOS EL TRABAJO Y LA DISPOSICIÓN QUE TIENEN USTEDES CONSEJEROS PERO CREO QUE EL LICENCIADO GRANDA HA ESTADO BASTANTE ACTIVO EN ESTE TEMA, RECONOCER QUE ESTÁN DANDO CUENTA DE DOS INCIDENTES EN TEORÍA MENORES, EN ACAPULCO CON UNA FALTA DE 20 BOLETAS Y EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLAN CON SEIS BOLETAS QUE DE ACUERDO AL INFORME QUE NOS ACABA DE LEER EL SECRETARIO EJECUTIVO, YA SE HAN ENTREGADO OPORTUNAMENTE, FUERON REPORTADAS A TALLERES GRÁFICOS Y TALLERES GRÁFICOS EN TIEMPO HA HECHO LLEGAR LA REPOSICIÓN DE ESTAS BOLETAS, EL TRABAJO QUE SE HA ESTADO HACIENDO EN ESTE INSTITUTO CREO QUE ESTA A LA ALTURA DE LAS CONDICIONES EN LA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO LA ELECCIÓN EN EL ESTADO, CREO QUE LO HAN ESTADO ENFRENTANDO CON MUCHO PROFESIONALISMO Y RESPONSABILIDAD Y EL EQUIPO QUE ESTÁ OPERANDO EN ESTA ÁREA CREO QUE HA ESTADO HACIENDO LAS COSAS COMO SE TIENEN QUE HACER, COMO LO ESTABLECE LA LEY Y DE MANERA CONJUNTA CON USTEDES, QUIERO DEJAR AQUÍ ESTA PARTICIPACIÓN CON UN RECONOCIMIENTO A ESTE TRABAJO QUE ESTÁN HACIENDO AL RESPECTO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ELECCIÓN EL 7 DE JUNIO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: EL INFORME QUE NOS OCUPA DA CUENTA JUSTAMENTE EL RECUENTO DE LAS BOLETAS Y AL MENOS EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DICE, INFORME RELATIVO A LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS BOLETAS, LO CUAL DE ALGUNA MANERA ESO DE MINUCIOSA GENERA CONFIANZA, SIN EMBARGO, YO PLANTEARÍA ANTES DE EMITIR CUALQUIER FELICITACIÓN RESPECTO AL REPRESENTANTE DEL PRI, PORQUE HASTA HOY DÍA NO SE NOS PUSO SOBRE LA MESA EL FORMATO A LO MEJOR DE ALGUNA PAPELETA QUE PUDO HABER SIDO POSIBLE, NO LAS CONOCEMOS FÍSICAMENTE, NO TODAS LAS BOLETAS DEBEN SER IGUALES POR LA CONDICIÓN DE LAS CANDIDATURAS COMUNES TANTO EN MUNICIPIOS COMO EN DISTRITOS, ESO DE CONTAR BOLETAS ESTÁ BIEN, PERO EL FONDO DE TODO ESTO ES EL IMPACTO JURÍDICO QUE FINALMENTE SE DESPRENDE DE LOS LOGOS DE LOS PARTIDOS, EL DEL PRI ESTÁ CONTENTO Y NO DICE MAYOR COSA PORQUE YA LE BENEFICIO UNA IMPUGNACIÓN DE ESTA NATURALEZA, DONDE ME ARREBATAN POSTERIORMENTE HABER TRIUNFADO EN MALINALTEPEC, YO NO QUIERO QUE HAYA OTRO MALINALTEPASO POR ESO ES QUE NO ME ADELANTO A LA FELICITACIÓN, TAL VEZ POCO SE PUEDA HACER PERO AUN ESTAMOS EN TIEMPO DE HACER ALGO PREVENTIVO VERDAD, YO CREO QUE SON 81 PAPELETAS, 81 FOTOS, CON NADIE MAS QUE CON USTEDES, ALLÁ EN LOS DISTRITOS Y USTEDES Y SON 28 PAPELETAS DE DIPUTADOS LOCALES QUE PUDIÉRAMOS CONTAR CON ESA REVISIÓN ENTRE TODOS AQUÍ EN UNA REUNIÓN PREVIA PARA VER QUE LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIDAD FRENTE A TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN, SEA TOTALMENTE EFECTIVA QUE YO NO DUDO DE QUE SE PUSO EL MAYOR DE LOS ESFUERZOS Y QUE SIN DUDA ES CORRECTO, PERO LO MÁS CORRECTO COMO ALGUIEN DIJO, CUENTA EL DINERO DICE NO, CONFÍO EN TI, CUÉNTALO PORQUE EL DINERO SE HIZO PARA CONTARLO, LAS REVISIONES SE HACEN POR ESO PARA REVISAR FINALMENTE LO QUE SE HIZO ESTE CORRECTO Y A NOSOTROS COMO CONSEJO GENERAL AL MENOS A MI NO ME CONSTA DE QUE ESTA SITUACIÓN HAYA QUEDADO FINALMENTE FINIQUITADO EN LOS TÉRMINOS QUE HICIMOS LOS REGISTROS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI A LOS DEMÁS NO LES INTERESA LOS RESPETO, PERO EN EL CASO MÍO SI ME INTERESA SABER CÓMO QUEDARON FÍSICAMENTE YA LAS PAPELETAS INCLUYENDO TAL VEZ QUE ES MÁS MINUCIOSO EL NOMBRE DE LOS MISMOS INSISTIMOS MUCHO QUE SE TUVIERA MUCHO CUIDADO EN LA IMPRESIÓN DE LAS

PAPELETAS CONSEJERA, OJALA Y SI LA PETICIÓN DE UN SERVIDOR NO CONTRAVIENE A LA LEY NO CONTRAVIENE A LA PARTE ORGANIZATIVA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PUDIÉRAMOS HACERLO AL CUARTO PARA LAS DOCE.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MENDEZ: SIN DUDA UNA DE LAS PARTES MAS DELICADAS DEL TRABAJO PREVIO A LA JORNADA ELECTORAL ES PRECISAMENTE LA CUESTIÓN QUE TIENE QUE VER CON LAS BOLETAS ELECTORALES, CON LAS PRIMERAS AL GRADO TAL QUE LA PROPIA LEY ELECTORAL TANTO EN LA GENERAL COMO EN LA LEY LOCAL, ESTABLECE LA CALIDAD DEL TRATO QUE SE DISPENSA A LAS BOLETAS ELECTORALES, UN ASUNTO OBTIAMENTE DE INTERÉS DE SEGURIDAD NACIONAL, ESTA ÁREA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EN CONCRETO A QUIEN CORRESPONDE ESTA TAREA DE DOCUMENTACIÓN Y DE ESTADÍSTICA ELECTORAL DESDE UN PRINCIPIO TUVIERON BAJO SU RESPONSABILIDAD PRIMERO, EL DISEÑO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, QUE LO CONOCIMOS CON TODA OPORTUNIDAD, POSTERIORMENTE Y CON EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS PARA LAS TRES ELECCIONES LOCALES, QUE HOY ESTAMOS ORGANIZANDO TUVIERON QUE ELABORAR LOS PROYECTOS DEFINITIVOS DE BOLETAS ELECTORALES Y EN CORRESPONDENCIA LAS ACTAS PARA EL REGISTRO DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA, LOS ESCRUTINIOS Y COMPUTO DISTRITAL, ESA SERÍA UNA PRIMERA ETAPA, DESPUÉS VINO YA CON LA EMPRESA CONTRATADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO EL PROPIO MATERIAL ELECTORAL, ES DECIR, EL DISEÑO DEL MATERIAL ELECTORAL APEGADO A LOS LINEAMIENTO QUE EN ESTA OCASIÓN Y POR PRIMERA VEZ SE TUVIERON QUE CONSIDERAR POR QUE LA NORMA ASÍ LO PLANTEA LOS LINEAMIENTOS OBTENIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, TODO ELLO FUE PRECISAMENTE ABARCADO POR ESTAS DOS ÁREAS, EL ÁREA DIRECTIVA Y EL ÁREA OPERATIVA Y EN SU CONJUNTO TODOS LOS ELEMENTOS DE LA PROPIA DIRECCIÓN SE OCUPARON DE ESTAS IMPORTANTES TAREAS, CUANDO VIENE LA ETAPA DE VALIDAR LAS BOLETAS Y LAS ACTAS ELLOS ESTUVIERON DESDE UN PRINCIPIO DE ESTA ACTIVIDAD EN TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO Y ESO LO SABEMOS PERFECTAMENTE TODOS QUIENES INTEGRAMOS ESTE CONSEJO GENERAL, CONSEJERO Y CONSEJERAS BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO, QUE ESTUVIERON DÍA Y NOCHE MUCHOS DÍAS Y NOCHES SIN DORMIR

INCLUSIVE, VALIDANDO UNA POR UNA LAS BOLETAS DE TAL MANERA QUE FUERA LOS PARTIDOS, LOGOS Y SOBRE TODO HASTA EL NOMBRE CORRECTO TAMBIÉN HAY QUE REVISARLO DE LOS CANDIDATOS EN ETAPAS EN ELECCIONES MUCHO MÁS COMPLEJAS COMO ES EL CASO DE AYUNTAMIENTOS POR EL NÚMERO DE CANDIDATOS QUE INTEGRAN CADA UNA DE LAS BOLETAS, DE TAL MANERA QUE CERCIORARA QUE EFECTIVAMENTE ANTES DE ENTRAR A PRODUCCIÓN ESTAS BOLETAS FUERAN CONSISTENTES EN ESE SENTIDO Y LAS ACTAS TAMBIÉN FUERAN REFLEJO DE CÓMO SALEN LOS PARTIDOS Y SUS CANDIDATOS A CONTIENDA, DEFINITIVAMENTE HAY QUE RECONOCER ESTAS TAREAS, DE TAL MANERA QUE LAS PRIMERAS PRUEBAS DE IMAGEN QUE ELLOS RECIBÍAN VOLVÍAN A CONSTATARSE EN SU CASO SI HABÍAN ALGÚN ERROR DE PARTE DE LA EMPRESA, TODAVÍA TENÍAN ESA ÚLTIMA OPORTUNIDAD Y LO HICIERON, TENEMOS CONFIANZA DE QUE EN ESTA OCASIÓN CON TRES ELECCIONES BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, PRIMERA OCASIÓN QUE TENEMOS 3 ELECCIONES EN UNA MISMA JORNADA ELECTORAL, ESTA ÁREA HA HECHO SU MÁXIMO ESFUERZO Y LO SIGUE HACIENDO, HOY DÍA DESDE EL DÍA DE AYER, EL DÍA DE HOY SEGURAMENTE MAÑANA DOMINGO, ESTÁN DISEMINADOS A TRAVÉS DE ESTA DIRECCIÓN EN LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES, VERIFICANDO QUE LA INTEGRACIÓN DE LAS CAJAS CONTENEDORAS DONDE YA VAN INCLUIDAS NO SOLAMENTE LAS BOLETAS, LAS ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE CASILLAS, ASÍ COMO LOS PROPIOS MATERIALES VAYAN COMPLETOS Y CORRECTAMENTE CLASIFICADOS, TAMBIÉN HAY UNA TAREA QUE SE VE MUY SENCILLA, PERO TAMBIÉN ES BIEN COMPLEJA, LO QUE ES LA PROYECCIÓN DE FOLIOS QUE ASÍ LO DENOMINAN LAS ÁREAS TÉCNICAS Y QUE CONSISTE EN EL CORTE EXACTO DEL NÚMERO DE BOLETAS QUE VA A CADA UNA DE LAS 4,806 CASILLAS EN ESTA JORNADA ELECTORAL SE VAN A INSTALAR, TAMBIÉN ES UNA TAREA MUY DELICADA QUE RECLAMA MUCHA CONCENTRACIÓN, SE HAN GIRADO INSTRUCCIONES A TRAVÉS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DESDE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL HEMOS SIDO INSISTENTES HASTA REITERATIVOS Y HA SI LO HA ACOGIDO LA PROPIA SECRETARIA EJECUTIVA EMITIENDO CIRCULARES, PIDIENDO AGUDEZA, PIDIENDO TODA LA DEDICACIÓN A OBSERVAR EL PROCESO, ME PARECE EN LO PARTICULAR EL ESFUERZO ESTA HECHO, SE ESTÁ REALIZANDO, ESTA POR CULMINARSE, SE HAN TENIDO QUE ENFRENTAR DIFICULTADES, PERO EL CUERPO DIRECTIVO Y TÉCNICO AVOCADO A ESTA FUNCIÓN LO HA HECHO CON TODA LA

DISPOSICIÓN Y CON TODA LA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL, POR ESO ES QUE LO PARTICULAR ME SUMO A LA OPINIÓN QUE EXPRESA EL REPRESENTANTE DEL PRI EN EL SENTIDO DE DESTACAR ESTA ACTIVIDAD, QUIZÁ LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL NO SE LLEVA EL CUMULO DE FELICITACIONES QUE QUIZÁ OTRAS ÁREAS SE HAN LLEVADO, PERO ME PARECE QUE SU FUNCIÓN ESTA EN EL MISMO NIVEL DE RESPONSABILIDAD E IMPORTANCIA PARA EL PROCESO ELECTORAL, NO VAMOS A OMITIR QUE EN EL TRANSCURSO DE LA JORNADA ELECTORAL NO POR SITUACIONES QUE ENTIENDO QUE NO SE HAYA REVISADO LAS DOCUMENTACIONES Y QUE PUEDAN SER PRODUCTO DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL TENGAMOS PRONTO ALGÚN EJERCICIO DE LLENADO DE ACTAS O DE DOCUMENTACIÓN QUE PUDIERA SER EN EL SENTIDO ATRIBUIBLE, COMPARTIDO ENTRE LOS ÓRGANOS ELECTORALES QUE HOY BAJO MANDATO DE LEY NOS HEMOS COORDINADO Y HEMOS TRABAJADO DE MANERA CONJUNTA PARA LA CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ÉSTA HACIA LOS CAPACITADORES Y ASISTENTES ELECTORALES Y FUNDAMENTALMENTE A TRAVÉS DE ELLOS A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, POR ELLO REITERO, RECONOZCO DEL TRABAJO DE LOS COMPAÑEROS, HEMOS ESTADO CON ELLO, Y AQUÍ NO SOLAMENTE QUIERO DESTACAR NO SOLAMENTE LA COMISIÓN DEL RAMO QUE TIENE QUE VER CON ELLOS, SINO EL RESTO DE CONSEJEROS HEMOS ESTADO SIGUIENDO DE CERCA ESTAS TAREAS, CONOCEMOS ENTONCES COMO QUEDARON ESTA BOLETAS, QUIENES QUISIERON ACOMPAÑARNOS INCLUSIVE A LA CIUDAD DE MÉXICO A TALLERES GRÁFICOS PRECISAMENTE PARA CONOCER LOS DOMIS DEFINITIVOS, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS, LO PUDIERON HACER AGRADECEMOS A QUIENES NOS ACOMPAÑARON POR SUPUESTO, COMPAÑEROS LOS FELICITO, LES AGRADECEMOS BASTANTES EL ACOMPAÑAMIENTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON EL TEMA REFERENTE A LA BOLETAS TANTO EL INE COMO ESTE ORGANISMO ELECTORAL ADMINISTRATIVO, OBVIAMENTE PORQUE LO DICE LA LEY, LAS BOLETAS SON ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL, NOSOTROS EN LO PERSONAL UN SERVIDOR, EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA CONOCÍ EL DISEÑO DE LAS BOLETAS QUE EN TIEMPO Y FORMA NOS DIO A CONOCER LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EL DÍA DE AYER EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN ESTATAL, ME IMAGINO QUE FUE EL PRI Y EL VERDE, PORQUE AHÍ GANAN ELLOS, LO QUE PAGARON LA ENCUESTA Y LOS QUE

HICIERON LA ENCUESTA, HACEN UNA ENCUESTA DE PREFERENCIA ELECTORAL, PERO SOBRE BOLETAS, SOBRE LAS BOLETAS, O SEA LOS SEÑORES IMPRIMIERON LAS BOLETAS Y LEVANTARON UNA ENCUESTA DE ENTRE 1,200 GENTES, LO ÚNICO QUE LES FALTÓ DECIR ES QUE LOS 1,200 IBAN A VOTAR POR ELLOS, LUEGO SE VE QUE ELLOS LA PAGARON, PERO SI ESTÁ EN LA LEY QUE LAS BOLETAS SON ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL, PORQUE GUARDAN SILENCIO USTEDES SEÑORES CONSEJEROS ANTE UNA IRREGULARIDAD TAN ABERRANTE CON EL HECHO DE IMPRIMIR BOLETAS, NO DUDO DE QUE EN EL TRANCURSO DE ESTOS DÍAS VEAN APARECER BOLETAS EN ALGÚN DOMICILIO EN EL NORTE DEL PAÍS, Y LE ECHEN LA CULPA A NUEVA ALIANZA DE QUE NOSOTROS TENEMOS IMPRIMIR BOLETAS YA TACHADAS CON EL LOGO DE NUEVA ALIANZA Y NOS CULPEN A NOSOTROS, PERO YO SI LES PIDO A USTEDES QUE CON ESA PROFESIONALIZACIÓN CON QUE SE HA DESARROLLADO EN LAS ACTIVIDADES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SE PREOCUPEN QUE LOS SEÑORES DEL PRI Y DEL VERDE ESTÁN UTILIZANDO BOLETAS ELECTORALES, YO NO DUDO DE LA IMPARCIALIDAD DE ESTE ÓRGANO, NO DUDO ESTA INFORMACIÓN DEL DISEÑO DE LAS BOLETAS PORQUE NO NOS DIERON UN EJEMPLAR SOLAMENTE COMO REPRESENTANTES NOS LAS MOSTRARON EN DIAPOSITIVAS Y ACABA DE HACER REFERENCIA EL COMPAÑERO DEL PRD, EL COMPAÑERO DEL PRD APENAS ESTA SOLICITANDO QUE LE MUESTREN UNA BOLETA DE CÓMO QUEDARON, YO TAMBIÉN PEDIRÍA LO MISMO, PERO SI PONERLE ATENCIÓN A UNA ILEGALIDAD QUE ESTA PUBLICADA EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL DE ESTA ENCUESTA DEL PRI Y DEL PARTIDO VERDE DONDE UTILIZARON BOLETAS ELECTORAL QUE GENTILMENTE O SOLIDARIAMENTE ALGÚN PRESIDENTE DE UNA CONSEJO DISTRITAL LES FACILITÓ PARA QUE ELLOS LAS REPRODUJERAS, OJO, AQUÍ HAY UN DELITO Y USTEDES TAMBIÉN POR OMISIÓN POR NO MANIFESTARSE EN RESPUESTA A ESTA IRREGULARIDAD, SI QUIERA LA HUBIERAN HECHO Y SE LA HUBIERAN GUARDADO, PERO COMO VIENE POR PUNTOS, HASTA LA PUBLICARON.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: POR LO QUE MENCIONA DE QUE LA ENCUESTA LA MANDAMOS HACER EL PRI Y EL VERDE, BUENO TENDRÍA QUE ALLEGARSE DE MAS ELEMENTOS Y EN SU CASO DEMOSTRARLO, POR LO QUE COMENTABA DE QUE SOLO NOS MOSTRARON LO QUE SON LAS PAPELETAS, CONSEJERO JORGE VALDEZ USTED PUDIERA ILUSTRARLE AL COMPAÑERO REPRESENTANTE

QUE SE NOS HIZO LLEGAR UN DISCO COMPACTO EN DONDE VIENEN LOS MATERIALES QUE DICE EXCLUSIVAMENTE PARA CAPACITACIÓN, LAS BOLETAS ELECTORALES VIENEN EN ESE DISCO, NO TRAEN NOMBRES NO TRAE DISTRITO, NO TRAE MUNICIPIO, TRAE MÁS QUE LOS PUROS LOGOS Y SE HAN ESTADO UTILIZANDO NOSOTROS LAS HEMOS UTILIZADO PARA CAPACITACIÓN EXCLUSIVAMENTE EN NUESTROS MILITANTES, SI NOS METEMOS A INTERNET VEMOS COMO LA BOLETA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS FEDERALES APARECE AHÍ LA IMAGEN PORQUE ES INFORMACIÓN PÚBLICA, NO APARECEN NOMBRES, APARECEN LOS PUROS LOGOS PORQUE ASÍ ES COMO SE DISTRIBUYERON PARA CAPACITACIÓN, TANTO ACTAS COMO BOLETAS, FUERON PROPORCIONADAS EN UN DISCO COMPACTO PERO EXCLUSIVAMENTE PARA LA CAPACITACIÓN DE NUESTROS MILITANTES.--

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: PARECIERA SER QUE EN LAS INTERVENCIONES SE ENCUBRE UNA PARTE DE QUE NOS QUISIERAN HACER RESPONSABLE DE CUESTIONAR EL TRABAJO DE LAS UNIDADES, ME QUIEREN AMARRAR NAVAJAS, PERO SI ASÍ LO ENTIENDEN QUE LO ENTIENDAN, ES PARTE DE LA INSISTENCIA DE LA REINCIDENCIA DEL COMENTARIO PARA QUE LOS TRABAJOS DEL ÁREA SE PERFECCIONEN Y QUE FINALMENTE NI ELLOS Y NI NOSOTROS TENGAMOS NINGÚN PROBLEMA, LES MOLESTA DE REPENTE QUE SEAMOS ASÍ, PERO ASÍ TENEMOS QUE HACERLO PARA CUIDAR LA CALIDAD DE ELECCIÓN, YO DIJE QUE ME RESERVABA EL DERECHO DE MANIFESTAR, PERO ESO NO ES JUSTIFICAR, ESTOY BUSCANDO LA FORMA EN QUE NI ELLOS NI NOSOTROS SEAMOS CUESTIONADOS Y CORRAMOS UN ALTÍSIMO RIESGO, CLARO QUE SE FUE A MÉXICO, POR PARTE DEL ÁREA LO ESTUVIMOS PLANTEANDO, PERO HAY ERRORES DE HUMANOS TAMBIÉN, YO NO QUIERO CONOCER UNA PAPELETA, QUIERO CONOCER LAS 81 PAPELETAS DE LOS 81 MUNICIPIOS, PORQUE LA CONDICIÓN ES DISTINTA DE UN LUGAR DE OTRO, QUIERO CONOCER LA 28 PAPELETAS DE LOS 28 DISTRITOS, SI FUERA POSIBLE REITERO LA PETICIÓN, Y QUE PUNTUALMENTE SE HAGA INCLUSO LA REVISIÓN O COMO SE DICE, LA CUANDO SE VERIFICAN QUE LAS BOLETAS SON AUTÉNTICAS, NO SON APÓCRIFAS, SE VERIFICAN LOS CANDADOS DE SEGURIDAD QUE TRAEN LAS PAPELETAS, Y MÁS SOBRE ESTO ESTOY INTERESADO PORQUE NO SE NOS PERMITIÓ FIRMAR LAS PAPELETAS A NOSOTROS, TIENEN SUS PROPIAS REGLAS TAMPOCO SE NOS DIJO DESDE QUE NOS IMPUSIERON LA FORMA DE HABER CONTRATADO CON ELLOS Y TAMBIÉN LES MOLESTA Y HAN NEGADO

ALGUNOS CONSEJEROS DE QUE NO ES CIERTO ESO CLARO QUE ES CIERTO PORQUE AQUÍ LO VIMOS Y CLARO QUE ES CIERTO CUANDO SE NOS DIJO QUE CONTRATAR CON ESA EMPRESA ERA GARANTÍA DEL TRASLADO, EL RESGUARDO DE LAS PAPELETAS, NO SE ESPECIFICO QUE AHORA ESE RESGUARDO ÚNICAMENTE SE CIRCUNSCRIBE PARA JUSTIFICACIONES SOBRE EL TRASLADO NADA MÁS, YA ESTÁN AL LIBRE ARBITRIO YA LOS COMPAÑEROS, PERO EN FIN, VAMOS CON UNA LISTA NOMINAL DE 2,404,453 ELECTORES, DE LAS CUALES INICIALMENTE SE HABÍA HECHO UN EJERCICIO DE 4,995 CASILLAS, CON CORTE PADRÓN ELECTORAL, ESE NÚMERO DE CASILLAS SE FUE REDUCIENDO EN FUNCIÓN DE LA LISTA NOMINAL Y FINALMENTE QUEDARON 4,807, POR QUE SE SACA LA CASILLA EXTRAORDINARIA DE OCTOTECTOMATITLAN, Y QUEDARON 4,807 Y ÚLTIMAMENTE SE ESTÁ SACANDO DE ESA RELACIÓN UNA CASILLA QUE POR RAZONES DE INSEGURIDAD QUE PERTENECE AL MUNICIPIO DE HELIODORO CASTILLO, Y QUE HASTA EL DÍA DE AYER INCLUSO NO SE HABÍA ACORDADO POR EL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 1 FEDERAL QUE ES AHÍ DONDE TENÍA QUE APROBARSE FINALMENTE EL QUE LA CASILLA SE DESINTEGRARA Y ESTÁBAMOS ESPERANDO LA APROBACIÓN FORMAL NO SÉ SI YA AHORITA CON ESTA PARTE DE ESTE INFORME QUE NOS DAN YA ESTA CASILLA DESINTEGRADA EN TÉRMINOS OFICIALES, INSTITUCIONALES DE PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 1, VAMOS CON 4,806 CASILLAS, LO DE LAS PAPELETAS QUE ESTOY PLANTEANDO TIENE QUE VER CON UN TRABAJO PLENAMENTE NUESTRO, LO QUE DECÍA EL CONSEJERO VALDEZ DE LA CAPACITACIÓN QUE PARECIERA SER QUE NO NOS COMPETE, PUES SI NOS COMPETE PORQUE ADEMÁS PUSIMOS DINERO Y AQUÍ EL QUE PAGA MANDA Y TIENE DERECHO A EXIGIR, Y A PEDIR TRABAJO Y ESTO TIENE QUE VER PORQUE ES UNA CUESTIÓN DELICADÍSIMA PORQUE TIENE IMPLICACIONES LEGALES DE CERTEZA Y QUE ESTAS CUESTIONES IMPLICACIONES DE CERTEZA, TIENE IMPLICACIONES JURISDICCIONALES POSTERIORMENTE, PERO ESO SERÁ OTRO ASUNTO, AHORITA LO QUE ESTOY PLANTEANDO ES QUE NOS PONGAN A LA VISTA DE SER POSIBLE ANTE ESTE CONSEJO GENERAL EN ALGUNA REUNIÓN DE TRABAJO LAS 28 PAPELETAS DE LOS CONSEJOS Y LAS 81 PAPELETAS DE LOS MUNICIPIOS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJERO GENERAL, DIO CUENTA DE LA INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: SOLAMENTE PARA AGREGAR UNA MAYOR CERTEZA EN LA CUESTIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LA BOLETAS ELECTORALES, TODOS RECORDAMOS QUE HUBO UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL APROBÓ A PROPÓSITO DE ESTO EN ESTA OCASIÓN SE MANDARON A IMPRIMIR SOLAMENTE EL NÚMERO EXACTO DE BOLETAS QUE SE VAN A UTILIZAR EN CADA CASILLA, YA NO HUBO LA HOLGURA DE TENER ALGÚN EXCEDENTE DE BOLETAS RESGUARDADAS EN LAS BODEGAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, SINO QUE HOY TENEMOS BOLETAS DISPERSADAS PARA CADA CASILLA EN DONDE ESTÁN ASIGNADA LA CANTIDAD QUE ES EXACTAMENTE EL NÚMERO DE CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL EN LOS CUADERNILLOS QUE SE ENTREGARÁN PRECISAMENTE DE LA LISTA NOMINAL EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN CADA UNA DE LAS CASILLAS, MÁS 21 BOLETAS QUE SON EN SU CASO, PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, 20 PARA LOS DIEZ REPRESENTANTES DE PARTIDOS NACIONALES Y UNO PARA EL PARTIDO LOCAL Y EN SU CASO EN AQUELLOS TRES MUNICIPIOS EN DONDE SE REGISTRARON CANDIDATURAS INDEPENDIENTES SE ABONARA UNA MÁS, MAS 22 BOLETAS, MAS LISTA NOMINAL, ESE ES EL NÚMERO EXACTO DE BOLETAS, POR LO TANTO NO HABRÍA CABIDA QUE DE PRONTO APARECIERAN POR AHÍ BOLETAS QUE NO ESTUVIERAN YA DESDE EL DÍA DE HOY Y MAÑANA EN SUS RESPECTIVAS CAJAS CONTENEDORAS, LAS CUALES SERÁN ENTREGAR A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS A TRAVÉS DE LOS CAES, UN POCO ANTES NOSOTROS NOS COORDINAMOS CON LAS JUNTAS DISTRITALES PARA QUE SEAN ELLAS Y NOSOTROS QUE NOS ASEGUREMOS QUE LAS CAJAS CONTENEDORAS LLEGUEN A MANOS DEL PRESIDENTE DE LAS MESAS DIRECTIVA DE CASILLA, CUENTEN NUEVAMENTE LAS BOLETAS QUE RECIBEN Y LAS ACTAS Y SELLEN ESTRICTAMENTE LA CAJA CONTENEDORA PARA QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y A LA VISTA DE TODOS LOS FUNCIONARIO, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS SE ABRE EL PAQUETE Y SE COMIENZE A INSTALAR LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA CORRESPONDIENTE, AHORA BIEN TAMBIÉN HAY QUE DESTACAR QUE EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DESDE EN EL MOMENTO EN QUE SE LES ENVIARON Y ELLOS RECEPCIONARON LAS BOLETAS ELECTORALES, SE LES HIZO TAMBIÉN HINCAPIÉ EN QUE REVISARAN CADA UNA DE LAS BOLETAS, PERO NO SOLAMENTE LA CANTIDAD, ANTES DE ESO TENÍAN QUE REVISAR QUE

EFFECTIVAMENTE LAS BOLETAS PARA DIPUTADOS QUE ES EL PROBLEMA LOCALES Y AYUNTAMIENTOS FUERON EXACTAMENTE CONFORME LOS CONTENDIENTES Y PARTIDOS POLÍTICOS DE AQUELLOS MUNICIPIOS EN CONCRETO QUE ESTÁN BAJO SU JURISDICCIÓN, IGUALMENTE CON LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES, ASÍ QUE AHÍ TUVIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA OPORTUNIDAD NO SOLAMENTE LOS REPRESENTANTES ANTE EL ÓRGANO CENTRAL, SINO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS ÓRGANOS DISTRITALES TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE REVISAR QUE LAS BOLETAS LLEGARAN DE MANERA CORRECTA, ASÍ QUE SON FILTROS NO SOLAMENTE EL FILTRO DE LAS UNIDADES DIRECTIVAS Y TÉCNICAS Y EL SEGUIMIENTO DEL PROPIO CONSEJO GENERAL DEL IPEC, SINO TAMBIÉN EL ÓRGANO DISTRITAL CONSTITUIDO POR CONSEJEROS Y CONSEJERAS DISTRITALES QUE TIENEN PERSONAL OPERATIVO ASIGNADO PERO QUE ES IMPORTANTE POR TAMBIÉN TIENEN REPRESENTACIÓN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTOS NIVEL DISTRITALES, AHÍ ESTÁ EL ÚLTIMO FILTRO, AHÍ ESTÁN TAMBIÉN LAS INDICACIONES ESTÁN A LA VISTA DE TODOS, TODOS SUPIMOS DE LAS INDICACIONES QUE SE GENERARON POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE TAL MANERA QUE TUVIÉRAMOS CERTEZA DE QUE LAS COSAS ESTÁN.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PRI, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: ES PARA DARLE UNA RESPUESTA Y UN COMENTARIO A LOS SEÑALAMIENTO QUE HACE EL COMPAÑERO DE NUEVA ALIANZA, GERARDO CREO QUE ES MUY DELICADO LO QUE MANIFIESTA AL DECIR QUE ESTAMOS UTILIZANDO LAS BOLETAS, NO SE ESTÁN UTILIZANDO, BIEN LO HA SEÑALADO EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL VERDE, SE HAN ESTADO UTILIZANDO PARA LA CAPACITACIÓN CONFORME SE NOS FUERON PROPORCIONADOS LOS DISEÑOS, NO HAY UNA BOLETA COMO TAL QUE SE NOS HAYA PERMITIDO TENER Y UTILIZAR, INCLUSO HAY UNA NOTA PERIODÍSTICA EN DONDE EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO ENSEÑA UNA BOLETA EN UN EVENTO BASTANTE GRANDE LA BOLETA Y FINALMENTE ESTÁ TRATANDO DE CAPACITAR A SUS MILITANTES PARA QUE EL DÍA DE LA JORNADA VAYAN A VOTAR POR ÉL, CON RELACIÓN A LA BOLETAS, LAS 926 QUE APARECEN EN MEXICALI, EN BAJA CALIFORNIA Y QUE VAN APOYADAS PARA EL CANDIDATO DEL PAN, GÁNDARA, QUE ES CANDIDATO A GOBERNADOR EN SONORA ES UN TEMA QUE TIENEN QUE RESOLVER Y QUE YO ESTOY SEGURO QUE DE ESTE LADO NO VA A OCURRIR TAL SITUACIÓN PORQUE COMO LO HE MANIFESTADO EN OTRA

PARTICIPACIÓN, CREO QUE EL INSTITUTO, LOS CONSEJEROS Y LA GENTE QUE ESTA TRABAJANDO AQUÍ HAN ESTADO MUY PENDIENTES DE DAR CUMPLIMIENTO CON CUESTIONES DE SEGURIDAD, SI HAY UNA ENCUESTA AL RESPECTO YO DESCONOZCO SI SE HAYA ESTADO HACIENDO CON UNA BOLETA O NO, PERO SI SE HUBIERA UTILIZADO SEGURAMENTE SERÍA PARA LA CAPACITACIÓN O LAS BOLETAS DE CAPACITACIÓN, NO HAY BOLETAS QUE ESTÉN CIRCULANDO CON LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS, CREO QUE NADIE LAS CONOCE AL RESPECTO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: EN RELACIÓN AL PLANTEAMIENTO REITERADO QUE HACE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD DE PODER REVISAR LAS BOLETA ENTIENDO QUE TÉCNICAMENTE ESO YA NO ES POSIBLE PORQUE NO HUBO EXCEDENTES DE BOLETAS POR DISPOSICIÓN LEGAL, YA LAS BOLETAS ESTÁN EN LOS CONSEJOS DISTRITALES EN DONDE ESTÁN LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE EN TEORÍA TENDRÍAN QUE ESTAR REVISANDO QUE SON ACTIVIDADES CONJUNTAS CON LOS CONSEJOS DISTRITALES, YO AQUÍ PROPONDRÍA QUE LES DIERA DIGAMOS UN CALENDARIO DE INTEGRACIÓN A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS EN AQUELLOS DISTRITOS EN DONDE TODAVÍA ESTA ACTIVIDAD NO CONCLUYE Y QUE TODO CASO QUE LOS REPRESENTANTES QUE ESTÉN INTERESADOS PUEDAN TRASLADARSE ALGÚN CONSEJO DISTRITAL PARA DAR CUENTA, CREO QUE EL HECHO DE QUE SUPERVISEN PUES ALGO QUE VA A BRINDAR QUE EL TRABAJO COLECTIVO PUEDA SALIR BIEN, PERO ESTO TÉCNICAMENTE ENTIENDO QUE NO ES POSIBLE LA REVISIÓN DE LAS BOLETAS COMO TAL PORQUE YA ESTÁN LAS BOLETAS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, INSISTO, ESTA ACTIVIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS CAJAS CONTENEDORAS SE ESTÁ LLEVANDO CON SUS REPRESENTANTES TAMBIÉN QUE TENDRÍAN QUE ESTAR OBSERVANDO, ESO POR UN LADO, EN RELACIÓN A LA ENCUESTA A LA QUE REFIERE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EFECTIVAMENTE HAY AHÍ LO QUE NO SE VE ES LA BOLETA, QUE YO NO SÉ SI SEA CIERTO O NO QUE SEAN LA BOLETAS, LO QUE E INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE ALGUNA MANERA HA SIDO COMPARTIDO CON USTEDES ES EL MODELO DE LA BOLETA, NO LA BOLETA EN SÍ, ES MUY DIFERENTE A DARLES LA BOLETA FÍSICAMENTE, SON DOCUMENTOS QUE HASTA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL VAN A ESTAR EN LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, AHORITA ESTÁN EN PODER

DE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE TENDRÁN QUE SER TRASLADADAS EN SU MOMENTO A LAS JUNTAS LOCALES DEL INE A LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INE Y FINALMENTE A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS PARA QUE EL 7 DE JUNIO ESTÉN A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS, QUE TAREA ESTÁ PENDIENTE Y QUE TAMBIÉN TIENE QUE VER PORQUE FINALMENTE ESTA INFORMACIÓN PARTE DEL ÁREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SON TAMBIÉN LOS MODELOS DE DECIR SI VAN LO LOGOS O NO QUE SON LAS PANTALLAS QUE ESTÁN LIGADAS AL PREP, AHÍ SE LES VA A CIRCULAR UN DOCUMENTO QUE ALGO QUE SE SUPONE QUE YA SE VA A VALIDAR PARA VER QUE ESE DÍA APAREZCAN LAS COMBINACIONES RESPECTIVAS QUE SE DIERON DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRIMERO EN LO INDIVIDUAL LUEGO COMO CANDIDATURAS COMUNES, COMO COALICIONES EN SU CASO, PARA QUE USTEDES TAMBIÉN PUEDAN ESCRUTAR, EL ASUNTO DE LA BOLETAS ME PARECE QUE AL MENOS EN EL ÓRGANO CENTRAL ES UN ASUNTO YA REBASADO TÉCNICAMENTE PORQUE LAS BOLETAS YA NO ESTÁN AQUÍ, PERO ESTE ASUNTO QUE TIENEN QUE VER CON EL PREP Y LAS COMBINACIONES AQUÍ LO PODEMOS EMPEZAR A VALIDAR E INSISTO YO PROPONDRÍA QUE SE LES DIERA EL CALENDARIO DE CÓMO VA ESTE TRABAJO DE LAS CAJAS CONTENEDORAS Y QUE AQUELLAS REPRESENTACIONES DEL CONSEJO GENERAL QUE ESTÉN INTERESADOS PUEDAN TRASLADARSE A LOS CONSEJOS QUE SEAN DE SU INTERESE Y EN SU CASO A LOS MÁS CERCANOS AQUÍ EN CHILPANCINGO, EDUARDO NERI, TIXTLA ESE SERÍA EL PLANTEAMIENTO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE VALDEZ: NADA MAS PARA MAYOR PRECISIÓN, LAS BOLETAS ELECTORALES COMO TALES NUNCA ESTUVIERON EN EL ÓRGANO CENTRAL, NUNCA ESTUVIERON, ES DECIR DESDE LA EMPRESA TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, QUIENES ESTUVIMOS AHÍ, PRÁCTICAMENTE TODAS LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES A EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO RENÉ QUE ESTABA ATENDIENDO PARALELAMENTE LO DEL DEBATE PORQUE FUE EL MISMO DÍA RECORDEMOS Y EL NO PUDO ESTAR ALLÁ PORQUE ESTABA ATENDIENDO LA SITUACIÓN DEL DEBATE, TODOS ESTUVIMOS ALLÁ Y NOS CONSTA QUE EFECTIVAMENTE AL EMPAREJAR EN EL EMBARQUE DE LAS BOLETAS, ESTAS SE VINIERON EL TRASLADO BAJO LA CUSTODIA DE LAS FUERZAS FEDERALES Y ESE FUE EL ACUERDO PRECISAMENTE YA QUE SE TOCÓ EL TEMA, FUE EN LA CUSTODIA Y EN EL TRASLADO QUE SE HIZO AQUÍ, Y QUE EN LAS DIFERENTES JUNTAS DISTRITALES SE

HIZO EL TRASPALO DE LAS CAJAS POR EL CONSEJO DISTRITAL, ES DECIR, NUNCA REALMENTE ESTUVIERON ESAS BOLETAS EN EL ÓRGANO, LLEGARON A SU DESTINO SIMPLEMENTE PRODUCTO DE UN PROCEDIMIENTO DE TRASPALO DE LOS PROPIOS CAMIONES TORTON A OTRA UNIDADES REGULARES QUE TAMBIÉN FUERON CUSTODIADAS DESDE ESTAS JUNTAS DISTRITALES POR LAS FUERZAS POLICIACAS FEDERALES, ENTONCES LA VERDAD QUIENES YA TUVIERON EN SUS MANOS LAS BOLETAS PROPIAMENTE FUERON LOS CONSEJOS DISTRITALES DESDE EL MOMENTO QUE LAS RECIBEN COMIENZAN A REVISAR, AHÍ ESTÁ ESA ACLARACIÓN.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: PUES AHORA ME PREOCUPO MAS POR LO QUE DICE EL CONSEJERO VALDEZ, PRIMERO ES UNA JUSTIFICACIÓN Y ES ADELANTAR Y ES EMPEZAR A CURARSE EN SALUD, LA DISCUSIÓN NO ES ESA FINALMENTE DE QUE SE FUERON PARA ALLÁ LAS PAPELETAS, COMO QUIEN DICE NADA TENEMOS QUE VER, ESO ESTÁ PEOR EL ASUNTO, Y LO QUE ACABA DE MANIFESTARLE CONSEJERA PRESIDENTA, YO LE PEDIRÍA QUE SE ASIENTE PUNTUALMENTE EN EL ACTA, COMO UNA FORMA DE IMPOSIBILIDAD DE CONOCER LAS PAPELETAS, PORQUE NO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE CONOCERLA EN TALLERES GRÁFICOS, NUNCA NOS LAS MOSTRARON COMO TAL PARA REVISAR, COSA QUE EN LA OTRA EMPRESA LO VIMOS, TAMPOCO SE NOS PERMITIÓ ASENTAR, REGISTRAR LA FIRMA, TAMPOCO LAS PAPELETAS LLEGAN AQUÍ NADA MAS FALTÓ DECIR QUE TAMPOCO EN LOS DISTRITOS QUE LLEGARON DIRECTAMENTE A LAS CASILLAS, A MI ME VA A SERVIR LA IMPOSIBILIDAD QUE SE DECLARA DE ESTE ÓRGANO TANTO DE USTED COMO LO DEL CONSEJERO VALDEZ PARA CUALQUIER IMPLICACIÓN QUE TANGA QUE VER CON LA CERTEZA Y LO QUE TENGA QUE VER EN LA PARTE JURISDICCIONAL Y QUE SE ASIENTE MI PETICIÓN QUE FUE NEGADA DE CONOCER COMO CONSEJO GENERAL LAS PAPELETAS Y SE ADUCE QUE ESTÁN ALLÁ, YO PLANTEE QUE ALGUIEN DE USTEDES A TRAVÉS DEL PRESIDENTE, PORQUE ESTOY SEGURO QUE EN LOS CONSEJOS SI LO HICIERON, CON QUÉ FIN NO SÉ, SE LE PUEDE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA CON TANTA TECNOLOGÍA QUE HAY, SE PUEDE, YO PLANTEE ESTO QUE EN TÉRMINOS INSTITUCIONALES SE TOMARA UNA FOTO A CADA PAPELETA DE LOS 81 MUNICIPIOS Y DE LOS 28 DISTRITOS DE LOS DIPUTADOS, NOS MANDAN A QUE SI QUEREMOS IR A LOS CONSEJOS DISTRITALES PUES VAYAMOS, ESO ES ALGO QUE A LO MEJOR NO IMPOSIBLE PERO REQUIERE DE

TIEMPO Y NO PODEMOS DESCUIDAR LAS ACTIVIDADES DE ESTE ÓRGANO, YO AUN ASÍ REINCIDIRÍA EN EL COMENTARIO PARA QUE POSTERIORMENTE DE ESTA SESIÓN, USTEDES LO REVISEN PRESIDENTA, PORQUE INSISTO TIENE QUE VER CON LA CERTEZA DE LA ELECCIÓN, LO DEMÁS LAS PAPELETAS DE BAJA CALIFORNIA Y LA PREOCUPACIÓN DE GERARDO NO ES PARA MENOS YA APARECIERON 926 ALLÁ Y FÍJENSE DONDE FUERON APARECER Y DICE EL CONSEJERO VALDEZ DE QUE EXCLUSIVAMENTE SE HICIERON AL TOPE DE LA LISTA NOMINAL DE CADA CASILLA, LO CUAL ES CORRECTO NUNCA HEMOS ESTADO PLANTEANDO QUE SE HAGAN MÁS DE LAS DEBIDAS, PERO POR ESO LA PARTE DE LA FIRMA, PONER LA CERTEZA DE LOS CANDADOS DE SEGURIDAD, PORQUE FINALMENTE CON FIRMA O SIN FIRMA CUANDO SE QUIEREN HACER BOLETAS SE HACEN HASTA LOS LEGITIMA MAS QUE SE HAGAN BOLETAS DE MÁS, UNO NO SE DA CUENTA COMO QUIERA NO NOS MOSTRARON SUS TALLERES Y SON GRÁFICOS DE LA NACIÓN, DE QUIEN DEPENDEN, USTEDES SABEN DE QUIEN, SI SON HONRADOS O NO, PERO ESO DE QUE NO VA A VER BOLETAS POR FUERA PORQUE SE HIZO NADA MAS A LA MEDIDA DE LA LISTA NOMINAL, YA APARECIERON 926 EN BAJA CALIFORNIA, AQUÍ APARECIERON EN LA ÚLTIMA PASADA ELECCIÓN LAS BOLETAS Y LAS ANDABA MOSTRANDO JUSTAMENTE EL DIABLO DE BAJA CALIFORNIA YA FUE APARECER EL DIABLO EN BAJA CALIFORNIA, NO SE SI RECUERDEN NO SE SI MANUEL RECUERDE AL DIABLO, DIJO QUE DE UN BASURERO HABÍA IDO A TRAER LAS BOLETAS, EL QUE PERDIÓ LA GUBERNATURA EN BAJA CALIFORNIA, PREPARA OTROS FRAUDES Y EL DE EL YA NO LO PUDO PREPARAR O AL MENOS LO VENDIERON COMO CUCHE FLACO TAL VEZ SU MISMO PARTIDO ENTRE LAS CONCERTASESIONES QUE DICE QUE PUDIERON TENER CON EL PRIAN, YO SIGO INSISTIENDO SOBRE ESA CUESTIÓN Y APROVECHO QUE LO IBA A TOCAR EN EL OTRO PUNTO ES DONDE SE TOCA LA CUESTIÓN DEL VOTO, APROVECHO, ADELANTO PRESIDENTA PORQUE ES UN ASUNTO QUE TIENE QUE VER CON CÁMARAS, CON VIDEOS, AQUÍ NO SE PUEDEN PERO EL ELECTOR SI LO HACE EN LA CASILLA, ESTOY ADELANTANDO Y A RESERVA DE HACERLO FORMALMENTE CON UN DOCUMENTO JUSTIFICADO DONDE APROBEMOS UN ACUERDO QUE SE PROHÍBA OLA INTRODUCCIÓN DE CÁMARAS Y DE CELULARES A LAS CASILLAS PORQUE ES AHÍ DONDE FINALMENTE SE CONSUMA LA COMPRA DEL VOTO, PERO ELLOS SI LO VAN A PODER HACER, LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA UNA CUESTIÓN MUY INSTITUCIONAL NO SE PUEDE HACER QUE NOS MANDE UNA

FOTOGRAFÍA DE LA PAPELETA NO HA NOSOTROS A USTEDES Y QUE ESTOY CIERTO Y SEGURO QUE ALLÁ YA SE HIZO Y LE ESTÁN DANDO OTROS FINES, PERO AQUÍ INSTITUCIONALMENTE SE NOS DA EL PORTAZO Y LOS REPRESENTANTES O EL ELECTORADO SI SE LE VA A PERMITIR, LO QUE PRETENDO ES SACAR UN ACUERDO, APROBAR UN ACUERDO DESDE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y QUE ETE ACUERDO SE CIRCULE SE HAGA ACOMPAÑAR EN EL PAQUETE ELECTORAL A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA DONDE SE DIGA QUE ESTÁN PROHIBIDO LA INTRODUCCIÓN DE CELULARES Y CÁMARAS A LA HORA DE EMITIR EL SUFRAGIO, QUE QUIENES LLEVEN CELULARES O CÁMARAS A LA HORA DE DARLES LA PAPELETA SE LES CONMINE A QUE LO DEJEN EN LA MESA DIRECTIVA TERMINANDO SE LE ENTREGA SUS COSAS, ES UNA PETICIÓN FORMAL QUE LO VOY HACER POR ESCRITO PERO QUE LO ADELANTO PERO TIENE QUE VER CON LO QUE ESTAMOS AQUÍ DISCUTIENDO O DELIBERANDO.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, MARISELA REYES REYES: SE TOMA CUENTA DE LAS PETICIONES QUE HA HECHO EN ESTA MESA SEÑOR REPRESENTANTE PARA SU ANÁLISIS CON LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS POSTERIOR A ESTA SESIÓN.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 108/SE/30-05-2015, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG307/2015, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL PARA INSTRUMENTAR EL ACUERDO INE/CG243/2015, EN RELACIÓN CON EL VOTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN LAS CASILLAS DONDE SEAN ACREDITADOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: ESTÁ CLARO Y ES EVIDENTE LAS PARTES DE LAS ABSURDECES DE LOS TRIBUNALES, VERDAD CONSEJERA ALMA DELIA? Y NOS OBLIGAN A OTRAS COSAS, NADA MÁS PORQUE SON LOS TRIBUNALES DE ALZADA, AQUÍ ESTÁ EL ASUNTO Y OTRA INCONGRUENCIAS QUE MANDATAN A LOS ÓRGANOS CUMPLIR INCLUSO HORAS ANTES DE INICIAR LA JORNADA ELECTORAL, ESA SON LA PARTE, LAS QUE SIEMPRE HEMOS CUESTIONADO, ESAS SON LAS ABSURDECES DE LAS SENTENCIAS, NADA MAS QUE TIENE QUE VER CON LOS ÓRGANOS Y ES MUY FÁCIL ALLANARSE Y LOS PARTIDOS QUE SE RASQUEN POR SI SOLOS ESOS SON LOS PROBLEMAS, SON LOS

CUESTIONAMIENTOS DE LAS INSTITUCIONES, NO SE VALE AQUÍ ESTÁN ELLOS QUIERO ENTENDER TUTELANDO EL DERECHO DE VOTAR, SIN NINGÚN ANÁLISIS TÉCNICO SIN NINGÚN ANÁLISIS ALLÁ EN LA MESA DIRECTIVA DE LA CASILLA, SUENA BIEN SER GARANTISTA, COMO SUENA BIEN SER DEMAGOGO QUE TODO PROMETES, O SUENA BIEN SER CONTESTARLO PARA NO EQUIVOCARSE UNO Y ESTAR EN CONTRA DE TODO Y AQUÍ SUENA BIEN SER GARANTISTA, Y AHORA COMO LE VAMOS HACER, PUES MUY SENCILLO FIRMAMOS UN ACUERDITO Y SAN SE ACABO EL ASUNTO, ESO ES PARTE DE, NADA MAS LO QUISE TOCAR, COMO UNA GRAN REFLEXIÓN, PORQUE CUANDO LOS PARTIDOS DECIMOS SEAN SENSIBLES NOS ATRAVIESAN LA AUTORIDAD, YO ENTIENDO, QUIEREN SENTIRSE AUTORIDAD UN RATO, PERO RECUERDEN QUE SON MORTALES AL IGUAL QUE TODOS LOS DEMÁS Y ESTO ES DE PASO POR UN RATITO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: A MI ME PARECE MUY ESCUETO ESTO, NO LE ENTIENDO TENDRÍA QUE TENER A LA VISTA EL MATERIAL EN EL QUE SE BASA ESTO, ES UNA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL, LE PEDIRÍA MAS MATERIAL PARA ENTENDER ESTO, NO LO ENTIENDO, EN LO ABSOLUTO, NO LE ENTIENDO, PERO ADEMÁS DE QUE NO LE ENTIENDO EN GRAVE EL CONTENIDO ES SIMPLEMENTE ANULACIÓN DEL DERECHO DEL VOTO DE REPRESENTANTES DE CASILLA, ASÍ ES, DE ESO HABLA, MATERIAL PARA INSTRUMENTAR EL ACUERDO QUE VIENE AHÍ POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN LAS CASILLAS DONDE SE HAN ACREDITADO, ASÍ LO ENTIENDO, ASÍ DICE AHÍ.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: EFECTIVAMENTE ME PARECE QUE EL INFORME DEBERÍA ESTAR ACOMPAÑADO DEL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO INE/CG112/2015, PORQUE ES EL QUE SE PONE EN VIGENCIA, FINALMENTE FUE LA MATERIA DE IMPUGNACIÓN QUE PRESENTÓ SINO MAL RECUERDO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AL SENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INE Y ESTE PUNTO TERCERO ESTABLECÍA TAMBIÉN SINO MAL RECUERDO QUE TENÍAMOS QUE VERLO ACÁ, EN EL CASO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARIDO SPOO8ITICOS ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PODRÍAN VOTAR POR LOS DIPUTADOS POR LOS DOS PRINCIPIOS, TANTO DE MAYORÍA RELATIVA COMO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON EL SOLO HECHO DE QUE EN SU CREDENCIAL DE ELECTOR SE DETERMINARA QUE SU DOMICILIO ESTA DENTRO DE LA

ENTIDAD, DENTRO DEL ESTADO, ESE FUE EL ASUNTO, SE CUESTIONÓ Y SE DIJO, NO, PORQUE LAS RESTRICCIONES DE LEY Y QUE SE APLICA MUY ESTRICTAMENTE EN UNA CASILLA ESPECIAL ES QUE SI ESTAS FUERA DE TU DISTRITO, PERO DENTRO DEL ESTADO PUEDES VOTAR POR DIPUTADO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EL PLANTEAMIENTO QUE ANALIZAMOS INCLUSIVE SE PRESENTÓ EN LAS COMISIONES, RECUERDAN QUE LO CONOCIMOS AHÍ MÁS AMPLIAMENTE Y DONDE NOS SALTO LA DUDA HICIMOS INCLUSIVE UNA CONSULTA A LAS AUTORIDADES DEL INE AL RESPECTO, ESE FUE EL PLANTEAMIENTO NUEVAMENTE SE RESTITUYE LA VIGENCIA DE ESTE PUNTO TERCERO Y ENTIENDO QUE EN LAS CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO, DE CANDIDATO INDEPENDIENTE O DE PARTIDO LOCAL, ES DECIR, PODRÁN VOTAR POR DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS, FINALMENTE ASÍ QUEDA, EL INE HIZO UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE CÓMO APLICAR ESA SENTENCIA QUE NO ACOMPAÑO ESTA DECISIÓN DEL INE Y DEMOSTRÓ QUE NO SOLAMENTE LA LOGÍSTICA SINO TAMBIÉN LOS COSTO Y EL TIEMPO EN QUE PUDIERA INSTRUMENTARSE YA NO DABA PARA QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL SE INSTRUMENTE ESA MEDIDA POR ESO DICE QUE SERÍA A PARTIR DE LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES DONDE TOMARAN EN CUENTA ESTA SENTENCIA, ME PARECE QUE POR AHÍ VA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: JUNTO CON EL INFORME SE LES ENVÍO EL ACUERDO DE REFERENCIA, EL ACUERDO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL QUE SOLAMENTE ESTAMOS DANDO CUENTA NOSOTROS.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: SOLO PARA REFRENDAR LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJERO VALDEZ, NOSOTROS HICIMOS ESA REFLEXIÓN HACE YA UNAS SEMANAS DE QUE EL VOTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CASILLA SE ESTABA HOMOLOGANDO A UNA VOTACIÓN FEDERAL, CUANDO EL VOTO DE REPRESENTANTES DE PARTIDO EN LAS ELECCIONES LOCALES ES DIFERENCIADO, DEPENDIENDO DE SI ESTÁN EN SU DISTRITO SI ESTÁN EN SU MUNICIPIO Y REALIZAMOS EFECTIVAMENTE ESA CONSULTA PORQUE SEÑALÁBAMOS ESA DIFERENCIACIÓN Y QUE NO ERA ACORDE A LO QUE ESTABA EN NUESTRA LEY ELECTORAL, LA IMPUGNACIÓN FUE PRECISAMENTE EN ESE SENTIDO DE ESTABLECER UN VOTO DIFERENCIADO EN LAS ELECCIONES LOCALES, Y SE LE DIO LA RAZÓN AL PARTIDO QUE

INTERPUSO EL MEDIO Y SE HABLÓ DEL VOTO DIFERENCIADO Y SE ESTABLECIÓ QUE TENÍA QUE SER ASÍ, CON ESAS MODALIDADES QUE YA TODOS CONOCEMOS, SI ESTAMOS DENTRO DEL ESTADO, PERO FUERA DEL DISTRITO, SI ESTAMOS FUERA DEL MUNICIPIO, PERO SI EN EL DISTRITO Y TODAS LAS HIPÓTESIS CONTENIDAS, LO QUE SUCEDE EN ESTE ASUNTO ES QUE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL FUE YA AVANZADO EL TIEMPO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y EN CONSECUENCIA COMO LO SEÑALABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA SENTENCIA ESTABLECÍA UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS QUE YA SE HABÍAN REBASADO TÉCNICAMENTE EN CUANTO A LOS TIEMPOS, EJEMPLIFICÓ YA LO HABÍA DICHO EL CONSEJERO VALDEZ, YA SE HABÍA INICIADO EL TIEMPO DE LA CAPACITACIÓN, YA SE HABÍAN IMPRESO TODOS LOS MATERIALES PARA LA CAPACITACIÓN, INCLUSO YA ESTABA AVANZADA MAS ALLÁ DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CAPACITACIÓN CUANDO SE RESOLVIÓ Y EN CONSECUENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA TENDRÍA QUE ABARCAR NUEVAMENTE UNA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIO DE MESA DIRECTIVA, ABARCABA TAMBIÉN LA REIMPRESIÓN DE NUEVOS MATERIALES DE CAPACITACIÓN, LO CUAL SEGÚN EL ACUERDO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL TENDRÍA UN COSTO DE ALREDEDOR DE 56 MILLONES DE PESOS, PERO INDEPENDIEMENTE DE ELLO, ERAN LAS IMPOSIBILIDADES DEL TIEMPO PARA VOLVER A CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y EN CONSECUENCIA TENER AHÍ UN PROBLEMA MAYOR QUE EL QUE SE HABÍA RESUELTO POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y EN ESE SENTIDO VA EL ACUERDO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE DECLARAR LA IMPOSIBILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE ESA SENTENCIA PARA ESTE PROCESO ELECTORAL.---

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: EN EL ÚLTIMO RENGLÓN DEL SEGUNDO PUNTO, DICE QUE SE SUPONE QUE SE APLICARA EN LOS SIGUIENTES PROCESOS ELECTORALES, NO PARA ESTE, YA ME QUEDO CLARO, AUNQUE RATIFICO QUE NO ESTÁN AQUÍ LOS MATERIALES DE QUE SE HABLAN.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 109/SE/30-05-2015, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: A RESERVA DE QUE ME PUDIERA ADELANTAR Y QUE YA SE TENGA CONTEMPLADO, YO PEDIRÍA QUE PUDIESEN COMPARTIR CON NOSOTROS LA ESTRATEGIA A IMPLEMENTARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y DURANTE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y LA ESTRATEGIA PARA ATENDER LAS INCIDENCIAS Y LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD QUE SE PRESENTEN, ASÍ MISMO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA CONTRATACIÓN O LA POSIBLE CONTRATACIÓN DE UNA TELEVISORA LOCAL PARA LA TRASMISIÓN DE LA SESIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y QUE SE PUDIESE INCLUIR TAMBIÉN DENTRO DEL ANÁLISIS QUE SE VA A REALIZAR UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL YA EL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE SE NOS HA CIRCULADO, PERO QUE ME GUSTARÍA QUE SE VOLVIESE A RETOMAR EL REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTOS SANCIONADOR TANTO ESPECIAL COMO ORDINARIO Y PUDIESE SER APROBADO JUNTO CON ESTOS DOS QUE SE TIENEN EN PUERTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: EN EL PUNTO NÚMERO 5 DE ESTE INFORME, DICE: POR SU PARTE, LA UNIDAD LEGISLATIVA Y DE CONSULTORÍA ELECTORAL, INFORMÓ SOBRE EL PROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA SESIÓN DE CÓMPUTO Y RECUENTO PARCIAL Y TOTAL DE VOTOS, EL CUAL ESTÁ SIENDO ANALIZADO POR CONSEJEROS QUIENES HAN INFORMADO SU INTENCIÓN DE REALIZAR ALGUNAS APORTACIONES AL PROYECTO, PUES YA NO LES QUEDA MÁS QUE OCHO DÍAS PARA QUE SE APUREN HACER SUS OBSERVACIONES SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PORQUE EL HECHO DE QUE VAYAN HACER ALGUNAS APORTACIONES NO LAS VAYAN HACER EL 8 DE JUNIO Y LUEGO DICE, ADEMÁS DE LO ANTERIOR, TAMBIÉN SE TIENE DOS PROYECTO DE REGLAMENTOS, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES: REGLAMENTO DE SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EL REGLAMENTO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS; LOS CUALES SERÁ ANALIZADO UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL, AQUÍ ME CAUSA CURIOSIDAD PORQUÉ ESTÁN PREOCUPADOS AHORITA EN EL PROCESO ELECTORAL EN HACER ESTOS CAMBIOS EN LOS REGLAMENTOS, DEBERÍA ESTAR PREOCUPADA LA UNIDAD LEGISLATIVA DE CONSULTORÍA ELECTORAL, ASÍ COMO LA JURÍDICA QUE CREO QUE SI ESTÁ AL TANTO DE LO QUE ESTÁ ANALIZANDO ES LO SIGUIENTE, EN LA

ANTEPENÚLTIMA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL OTRORA INSTITUTO ELECTORAL ESTATAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA ASIGNACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL HICIERON LA FÓRMULA MATEMÁTICA DE DOS POR DOS Y LE SALIÓ TRES, O SEA EL INE YA TIENE UN ACUERDO SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA FÓRMULA QUE VAN A APLICAR PARA LAS ASIGNACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, YO LES PEDIRÍA A USTEDES QUE SE PREOCUPEN POR ESTA SITUACIÓN Y CON LAS CARTAS SOBRE LA MESA SE ESPECIFIQUEN MUY CLARAMENTE CUÁLES SON LAS REGLAS MATEMÁTICAS Y LAS FÓRMULAS A APLICARSE PARA LA ASIGNACIÓN, ME VAN A DECIR QUE ESTÁ EN LA LEY, PERO TAMBIÉN AQUELLO ESTÁ EN LA LEY E HICIERON LO QUE QUISIERON, ACLAREN PERFECTAMENTE CUAL FÓRMULA DEBE APLICAR PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA QUE NO VAYAN USTEDES A SER RECORDADOS COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO QUE LAS MATEMÁTICAS NO LES FUNCIONARON, Y DESPUÉS TUVIERON QUE REGRESAR ESAS DIPUTACIONES POR QUE INCLUSIVE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE NUESTRO FLAMANTE ESTADO DE GUERRERO, TAMBIÉN EN COMPLICIDAD CON ESOS CONSEJEROS QUE VOTARON A FAVOR DE LA ASIGNACIÓN DE ESAS DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PASARON LA VERGÜENZA DE QUE LOS REGAÑARA EL TRIFE Y SAQUEMOS UN ACUERDO DE CÓMO SE VAN ASIGNAR ESAS DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, NO SEA QUE NOS MANDEN DE NUEVO A LA PRIMARIA A REPASAR LAS TABLAS DE MULTIPLICAR.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO: NADA MÁS PARA UNIRME A LA PETICIÓN QUE REALIZÓ LA CONSEJERA ALMA DELIA EN EL ASUNTO DE QUE NOS HAGA LLEGAR EL DOCUMENTO DEL TRABAJO SE REALIZÓ LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL SE REALIZÓ, SOBRE TODO COMO COMENTABA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, SOBRE TODO PARA QUE NOSOTROS PODAMOS TOMAR DETERMINACIONES Y PODAMOS EN UN MOMENTO DETERMINADO A LO MEJOR HACER LAS APORTACIONES EN TIEMPO Y FORMA, ES MUY IMPORTANTE QUE EN LA RECTA FINAL DEL PROCESO ELECTORAL TENGAMOS TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LA INFORMACIÓN PRECISA PARA QUE PODAMOS HACER LAS APORTACIONES EN TIEMPO Y FORMA, LAS CORRECCIONES Y SOBRE TODO HACER HINCAPIÉ TAMBIÉN EN LA CUESTIÓN JURÍDICA QUE ES EL

SIGUIENTE TEMA QUE NOS VA A OCUPAR UNA VEZ REALIZADA LA JORNADA ELECTORAL EL DÍA 7 DE JUNIO.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: SOLAMENTE PARA HACER UNA ACLARACIÓN Y NO QUEDE LA UNIDAD LEGISLATIVA Y DE CONSULTORÍA ELECTORAL COMO OMISA O ALGO EQUIVALENTE, ESTOS DOS REGLAMENTOS QUE SE MANIFIESTAN DENTRO DEL INFORME SON PARTE DE LAS METAS QUE TIENE ESTABLECIDA ESTA UNIDAD LEGISLATIVA DENTRO DE TODOS LOS REGLAMENTOS Y DENTRO EL MARCO JURÍDICO QUE SE TIENE QUE ACTUALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, Y QUE POR CIERTO COMO LO ESTABLECIMOS EN SU MOMENTO NO HA SIDO RENOVADO DESDE HACE VARIOS AÑOS Y DE AHÍ QUE SE ESTÉ DANDO ESTE INFORME SOBRE ESTOS REGLAMENTOS Y SEÑALO QUE NO SE DEJE COMO OMISA ESTA UNIDAD PORQUE EL ASUNTO DE LA ASIGNACIÓN DE LAS DIPUTACIONES Y DE LAS REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ES UNA DE LAS CUESTIONES O ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUE POR CIERTO LA DIRECCIÓN JURÍDICA YA NOS COMPARTIÓ NO SOLAMENTE UN CURSO, SINO TAMBIÉN UN PROYECTO PARA ACORDAR PRÓXIMAMENTE EL EJERCICIO DE CÓMO SE VAN A DISTRIBUIR LAS DIPUTACIONES Y LAS REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE AHÍ MI INTERVENCIÓN PARA QUE NO SE QUEDE COMO OMISO NI LA UNIDAD LEGISLATIVA, NI LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUE ES LA RESPONSABLE DE REALIZAR ESTE EJERCICIO DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS Y DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: COINCIDO CON LO EXPRESADO POR EL COMPAÑERO GERARDO, QUE EMITAN LAS OPINIONES CUANTO ANTES, DESPACIO QUE LLEVAMOS PRISA, Y EN LO QUE MANIFIESTA LA CONSEJERA ALMA DELIA EN REALIDAD SUPONGO QUE ES PARTE DE SEGUIR AHONDANDO SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO QUE DE ALGUNA MANERA ESTÁ CONTEMPLADO EN LEY, LA PARTE DE REVISAR LOS LINEAMIENTOS EN AQUEL ENTONCES PARA CUMPLIR CON LA EQUIDAD DE GÉNERO ERA PARTE DE LO QUE HICIERON LA IMPUGNACIÓN Y QUE RECAYERA EN LO QUE YA CONOCEMOS, Y EN ESTO DE LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES NO LE VAMOS A NAVEGAR TANTO SI YA ESTA ASÍ, POR ELLO NO HAY QUE PREOCUPARNOS TANTO, MAS HABRÍA QUE AHONDAR SOBRE UNA PROPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA REPARTIR LOS ESTADOS Y FINALMENTE EL PAÍS.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: NADA MÁS PARA ATENDER PRECISAMENTE LOS LINEAMIENTOS TIENEN LA FORMULA O LA PROPUESTA DE FÓRMULA, LA IDEA ES QUE EN PRIMERA INSTANCIA SE PUEDAN HACER LAS APORTACIONES DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS PARA REMITIRLO Y LO IDEAL SERÍA EXPONERLO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE MANERA INTEGRAL AL CONSEJO GENERAL, POR LAS DEMÁS PETICIONES QUE HACIA TANTO LA CONSEJERA ALMA DELIA COMO LA CONSEJERA CALLEJA, YO SOLICITÉ EL DÍA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ESTATAL, QUE LAS ÁREAS TÉCNICAS GIRARAN TARJETAS INFORMATIVAS EN ALGUNOS CASOS NOS ENTREGARON POR ESCRITO ALGUNAS DIRECCIONES Y QUE LO PUDIERAN CIRCULAR A TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS E INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN EL CASO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA HABÍA SOLICITADO UN ESTADÍSTICO DE CUANTOS MEDIOS, QUE SENTIDO HAN TENIDO Y TODA LA REVOCACIÓN, LA CONTRATACIÓN DE ESTO QUE SE ESTA PLANTEANDO PARA UNA TRASMISIÓN DEL DÍA DE LA SESIÓN TRASMISIÓN DE ALGUNA TELEVISORA DE LA SESIÓN, PERO SOBRE TRASMISIÓN VÍA INTERNET TAMBIÉN SE HABÍA PEDIDO QUE SE CIRCULARA ES UNO DE LOS ASUNTOS QUE SE VAN A VER EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EN FIN, YO VOY A INSISTIR A LAS ÁREAS DIRECTIVAS EN QUE PUEDAN ESAS TARJETAS INFORMATIVAS, PERO SE HABÍA SOLICITADO DESDE EL DÍA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA.- - -

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 152/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE AL EFECTUARSE LOS CÓMPUTOS CORRESPONDIENTES; Y DURANTE LA APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES EXTRAIGAN LOS ESCRITOS DE PROTESTA Y HOJAS DE INCIDENTES, LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y EN SU CASO LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE NO VOTARON Y NO APARECEN EN LISTA NOMINAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: IGUAL, ES PARTE DE ALGUNA MANERA ESTABLECIDO EN LA LEY, SIN EMBARGO HABRÍA QUE DARLE MAYOR CLARIDAD AL ASUNTO, PLANTEO DE QUE LA EXTRACCIÓN DE ESTOS MATERIALES DE LA URNA SEAN TOTALMENTE GRABADOS E INCLUSO QUE CADA DOCUMENTO QUE CONTEMPLA LA LEY QUE SE

EXTRAE SE ENSEÑE A LA CÁMARA DE LA URNA, VERDAD, SE DE CUENTA A PARTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA, PERDÓN POR LA DESCONFIANZA PERO QUIERO QUE BLINDEMOS ESTA PARTE, ES UNA ELECCIÓN COMPETITIVA, MUY CERRADA, NO QUIERO QUE ME LA ROBEN EN LA MESA COMO EN ALGUNAS OTRAS VECES Y DE AHÍ INCLUSO PARTE DE LO FUNDAMENTAL DE LA AUTENTICIDAD DE LAS BOLETAS ELECTORALES, QUIERO QUE CUIDEMOS LAS MANOS TRAVIESAS Y TENDENCIOSAS, DOCUMENTOS QUE SE EXTRAE ES DOCUMENTO QUE SE MUESTRA A LA CÁMARA SE CIERRA AHÍ Y SE CANCELA Y LISTO, NO VAYA HACER QUE SAQUEN OTRAS COSAS, O NO VAYA A SER QUE INTRODUCAN OTRAS, EL VIDEO DEBE SER DESDE UN PRINCIPIO A FIN QUE NO HAYA NINGUNA INTERRUPCIÓN NINGÚN MOVIMIENTO PARA LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES, NO PODEMOS IR EN CONTRA DE LA LEY ABRIR LOS PAQUETES PARA ABRIR LAS COSAS, PERO LO QUE SI DEBEMOS CUIDARNOS Y BRINDAR ES LA PARTE CON LO QUE YO ESTOY PLANTEANDO A LO MEJOR ES UN ABSURDO PERO ES PARTE DE BRINDARNOS TODOS Y NO TAN SOLO AL INSTITUTO O AL PRD, ES PARTE PARA TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS DE DARNOS CERTEZA, HAY MILITANCIAS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES COMO LAS HAY EN EL CONSEJO GENERAL, MAL HARÍAMOS NO TENER AFINIDAD O TENER PREFERENCIA ELECTORAL, ENTONCES QUE ESTAMOS HACIENDO ES COMO EL CURA QUE ESTÁ EN LA IGLESIA Y NO CREE EN LOS SANTOS QUE ESTÁ HACIENDO, AQUÍ CREEMOS EN EL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS, CREEMOS EN LA VÍA ELECTORAL Y TENEMOS QUE EJERCER NUESTRO DERECHO POR SUPUESTO QUE ESO NO NOS ESPANTA, NOS ESPANTA QUE EN EL CONSEJO GENERAL SALGAN A RELUCIR LAS TENDENCIAS PARTIDARIAS O AFINIDADES A FAVOR O EN CONTRA DE ALGUIEN, IGUAL EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, IGUAL EN ESTA APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORAL POR ESO ES QUE ESTOY PLANTEANDO Y JUSTIFICO MI PETICIÓN DEL PORQUE LA HAGO EN ESOS TÉRMINOS CONSEJERA PRESIDENTA IGUAL QUE PUDIERA SER ANÁLISIS, REVISIÓN DE UNA REUNIÓN PREVIA AL IGUAL DEL PLANTEAMIENTO QUE HICE ANTERIORMENTE DE LOS CELULARES Y DE LAS CÁMARAS, ES QUE ESTOY PENSANDO EN MIL COSAS, ME OCUPA LA GUBERNATURA PORQUE ESTA DE ESTE LADO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: RESPECTO DEL ACUERDO EN EL PUNTO PRIMERO PARA DARLE MAYOR CERTEZA SUGIERO QUE EN EL TEXTO DONDE SE MENCIONA PROCEDAN A EXTRAER DE LOS PAQUETES ELECTORALES LISTAS NOMINALES QUE

AHÍ SE PUDIESE AGREGAR DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN LOS CASOS PROCEDENTES, EN ATENCIÓN A QUE SABEMOS QUE LA LISTA NOMINAL EXCEPTO DE ESTOS DOS CASOS VAN A IR A LOS PAQUETES.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO: EN ESTE SENTIDO, PUDIERA SER LA CAPACITACIÓN YA FUE MUY COMPLETA CON LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE QUE MANERA VAN A INTEGRAR LOS PAQUETES, PERO TAMBIÉN PUDIÉRAMOS TENER EL SUPUESTO DE QUE VAYAN DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, POR ESO DESDE MI PUNTO DE VISTA PUDIERA QUEDAR ASÍ, DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LO QUE PUDIERA IMPLICAR SI VAN ALGUNAS OTRAS LISTAS NOMINALES, AUNQUE NOS OBLIGAMOS EN EL ÁMBITO LOCAL A ENTREGAR LA LISTA NOMINAL DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO QUE ES DE REGISTRO LOCAL Y DE LOS TRES CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE TENEMOS PARA MUNICIPIOS, ESO EN CUANTO AL PRIMER PUNTO, EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ACUERDO RESOLUTIVO, ATENDIENDO A LA OBSERVACIÓN QUE REALIZABA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE MANERA OPERATIVA SE HACE LA GRABACIÓN CONTINUA DE LA SESIÓN, TODAS LAS SESIONES QUE LLEVAN A CABO SE GRABAN Y PRECISAMENTE SE EXTRAEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE, PERO PUDIÉRAMOS A LO MEJOR AGREGARLO, ME VOY A ATREVER A DARLES UNA APORTACIÓN DE LO QUE YO CONSIDERO PUDIERA QUEDAR EL SEGUNDO PUNTO, SERÍA: LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEBERÁN LEVANTAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE, DETALLANDO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE EXTRAÍDA DE CADA UNA DE LAS CASILLAS DE QUE SE OBTUVO LA DOCUMENTACIÓN. DEBIENDO GRABAR LA SESIÓN DE CÓMPUTO DE MANERA ININTERRUMPIDA PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD DE LA EXTRACCIÓN DE LA INFORMACIÓN, A LO MEJOR AHÍ YA SE HACE PARTE DEL LINEAMIENTOS QUE YA TIENEN LOS CONSEJOS DISTRITALES, PERO PARA DARLE MAYOR CERTEZA PROBABLEMENTE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE QUE SE VA HACER ESA ACTIVIDAD.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: PARECE QUE LA INQUIETUD DEL MAESTRO FELIPE SANCHEZ VA EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE NO SE GENERALICE LA LISTA NOMINAL, NO ES LA PARTE QUE ANTECEDE AL TEXTO, SI TIENE QUE SER EN PRESENCIA DE

CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DICE LISTA NOMINAL ENTREGADA AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL Y CANDIDATOS A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE ES LO QUE VAMOS A PODER NOSOTROS PRECISAMENTE EXTRAER DE AHÍ, CREO QUE VA POR AHÍ. DICE LISTA NOMINAL DE ELECTORES ENTREGADA AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN SU CASO Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO: YO INSISTO EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE ES LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS COMO CONSEJO LOCAL DE GARANTIZARLES LA LISTA NOMINAL, PERO SI DEBERÍAMOS DEJAR DE LA LISTA NOMINAL, ¿PORQUE? PORQUE NADA GARANTIZA QUE VAN A LLEGAR AL 100% POR EJEMPLO LAS LISTAS NOMINALES EN LOS PAQUETES QUE CORRESPONDAN AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EXPERIENCIA EN OCASIONES AUNQUE ES ALGO QUE ES MUY REITERATIVO EN LA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PUDIERAN PONER LAS LISTAS NOMINALES A LO MEJOR EN LOS PAQUETES LOCALES, NO DIGO QUE DE LA TOTALIDAD, DE ALGUNOS, DESDE MI PUNTO DE VISTA DEJAMOS ABIERTO DE EXTRAER LOS PAQUETES ELECTORALES LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE VOTARON, DEJAMOS TODO ES AMPLIO, IMPLICA TAMBIÉN TODAS LAS LISTAS NOMINALES QUE SE RECUPEREN DE LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES ELECTORALES SE VAN A ENTREGAR PORQUE EFECTIVAMENTE CONOCEMOS YA CUALES ES LA OBLIGACIÓN LEGAL QUE TENGAMOS COMO ÓRGANO O QUE LISTA NOS VA A CORRESPONDER, PERO TAMBIÉN PUDIERA DARSE EL CASO DE ESTAS LISTAS NOMINALES, ATENDIENDO PRECISAMENTE A LAS INTERPRETACIONES O A LAS INDICACIONES, QUE BUENO COMO ESTA LISTA NOMINAL NO ES DEL PARTIDO DE LOS POBRES ES DE OTRO PARTIDO POLÍTICO VIENEN TRES, CUATRO, LISTAS QUE LAS VAYAN A DEJAR AHÍ, ENTONCES LA TOTALIDAD DE LAS LISTAS NOMINALES ESO ES GARANTÍA Y ESA ES PRÁCTICA Y ESA ES LA PRÁCTICA QUE SE VIVE AL SENO DEL CONSEJOS DISTRITALES Y PRECISAMENTE LOS QUE TENEMOS ACCESO SOMOS O DE ALGUNA MANERA VENIMOS DE HACER LA PRACTICA OPERATIVA DE UN PROCESO ELECTORAL FINAL, ES PRECISAMENTE EN ATENCIÓN HAGO LA OBSERVACIÓN, UNA COSA SON LOS LINEAMIENTOS QUE UNO GENERALIZA AQUÍ, PERO TAMBIÉN HAY QUE HACER PRECISIONES PARA EVITAR CONFUSIONES Y QUE SE LLEVE LA ACTIVIDAD TAL CUAL SE DEBE DE REALIZAR.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: SOLAMENTE PARA SOLICITAR UNA PRECISIÓN A LA SECRETARIA EJECUTIVA EN RELACIÓN AL TEMA, NOSOTROS HEMOS ENTREGADO UNA LISTA NOMINAL, UN TANTO DE LISTA NOMINAL AL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO O AL PARTIDO LOCAL Y HEMOS ENTREGADO EN EL CASO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EL MUNICIPIO QUE CORRESPONDE A LOS TRES QUE PRESENTAN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EL COMPROMISO DE NOSOTROS ES RECOPIRAR ESA LISTA NOMINAL, SI SE REFIERE A ELLA, TENDRÍA QUE SER CLAVE TAMBIÉN, PORQUE LA LISTA NOMINAL QUE SE VA A UTILIZAR EN LA CASILLA ES OTRA COSA, LA LISTA NOMINAL IRA EN EL PAQUETE DE LOS EXPEDIENTES DE LA ELECCIÓN FEDERAL, QUISIERA QUE ME EXPLICARA SI ESTAMOS HABLANDO DE ESE REQUERIMIENTO QUE TENEMOS QUE HACER ACOPIO DE ESA LISTA NOMINAL DE CADA CASILLA Y VENDRÁ EN EL PAQUETE, DE LO QUE NO TENDRÁ EN ESTE CASO UN VALOR JURÍDICO PARA QUE EN SU CASO SE REQUIERA EN JUICIOS DE INCONFORMIDAD PORQUE SE LE TENDRÁ QUE REQUERIR AL ÓRGANO NACIONAL.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: YO ENTIENDO LAS CUESTIONES QUE ESTÁN PLANTEADAS AQUÍ, A MI ME GUSTARÍA QUE REFLEXIONÁRAMOS Y NOS UBICÁRAMOS EN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y SE ENTIENDE QUE HAY LA OBLIGACIÓN DE RECOPIRAR ESAS LISTAS NOMINALES QUE SE LES ENTREGARON A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, ENTIENDO QUE ESA ACTIVIDAD LA VA A HACER EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, PUDIERA SER Y CREO QUE ES LO QUE PRETENDE O LO QUE HA EVIDENCIADO LA CONSEJERA ROSIO QUE DERIVADO DE UNA CONFUSIÓN SE PUDIERA CONFUNDIR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y PUDIERA A LO MEJOR ENVIAR ACCIDENTALMENTE ALGÚN OTRA LISTA NOMINAL DE LOS MUCHOS LISTADOS QUE VA A TENER, EFECTIVAMENTE EL QUE VA A UTILIZAR PARA VERIFICAR QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN EN LA LISTA NOMINAL Y LAS MUCHAS OTRAS QUE VAN A ESTAR CIRCULANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CADA QUIEN VA A TENER EN SUS MANOS Y QUE PUDIERA ACCIDENTALMENTE A LO MEJOR DE IRSE UNA DE ESAS O UNA DE LAS OTRAS, EL PLANTEAMIENTO QUE SE HACE ES QUE VA A PASAR SI EN ESE MOVIMIENTO QUE DA EN LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PUDIERA IRSE ALGÚN OTRO LISTADO NOMINAL, O ALGÚN OTRO CUADERNILLO ACCIDENTALMENTE, EL DÍA

QUE LLEGA EL PAQUETE AL CONSEJO DISTRITAL Y EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA MESA AL ABRIR EL PAQUETE OBSERVA QUE HAY OTROS CUADERNILLO ADICIONAL AL QUE SE LE HAYA OTORGADO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL O AL CANDIDATO INDEPENDIENTE SI SE VA A DEJAR AHÍ ENTIENDO QUE ESA ES LA DUDA, Y ESE ES EL CUESTIONAMIENTO Y ESO ES LO QUE SE QUIERE PREVER EXTRAERÁ ÚNICAMENTE LA QUE SE LE ENTREGO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL Y AL CANDIDATO INDEPENDIENTE Y DEJARA SI ENCUENTRA OTRO LISTADO NOMINAL QUE ERRÓNEAMENTE O ACCIDENTALMENTE PUDIERA ENCONTRARSE DENTRO DEL PAQUETE O SI EXTRAERÁ LOS LISTAMOS NOMINALES QUE PUDIERAN VENIR EN EL PAQUETE ELECTORAL SEA CUAL SEA EL ORIGEN, SI ES EL DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL O EL QUE SE LE ENTREGÓ AL CANDIDATO INDEPENDIENTE PUEDE TRAER TODOS LOS LISTADOS NOMINALES QUE PUDIERAN VENIR AHÍ Y TENDRÁN QUE SER DEVUELTOS AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR LA AUTORIDAD ELECTORAL O EN SU CASO SI FUERAN REQUERIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL HACERSE LLEGAR AL TRIBUNAL ELECTORAL, ENTIENDO QUE ES ESA LA DUDA Y LO QUE SE ESTA PLANTEANDO AQUÍ QUE SE VA HACER Y QUE VAN HACER LOS PRESIDENTES EN LOS DISTRITOS SI ENCUENTRAN MÁS CUADERNILLOS DE LOS QUE SE SUPONEN DEBEN VENIR EN ESE PAQUETE ELECTORAL, DE AHÍ ENTIENDO QUE ES TRATAR DE GENERALIZAR AHÍ DE QUE SI SE ENCUENTRAN LISTADOS NOMINALES, ENTIENDO QUE ES ESA LA POSICIÓN.-----

- - -EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: EN PRINCIPIO ME PARECE QUE ESTE ACUERDO DEL TEMA ME PARECE QUE ESTA REPLICADO EN EL PROCESO ANTERIOR, EN EL PROCESO ANTERIOR VIMOS EN CASILLAS ESPEJO, EN CASILLAS SEPARADAS, PERO YA DE MANERA COINCIDENTE LA JORNADA EN LA CASILLA SEPARADA O ESPEJO EFECTIVAMENTE TUVIMOS NUESTRAS PROPIAS LISTAS NOMINALES E HICIMOS EL REGISTRO, LA VERIFICACIÓN DEL CIUDADANO Y LA PALABRA O EL SELLO VOTÓ, Y ESE PRECISAMENTE ESA LISTA NOMINAL FUE UN ELEMENTO PARA DAR RESPUESTA A LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD QUE PUDIERAN INTERPONERSE, QUE SE INTERPUSIERON EN AQUELLA OCASIÓN, ME PARECE QUE VA EN ESTE SENTIDO ESTE ACUERDO, QUE SE REPLICA, PERO LAS CONDICIONES SON DIFERENTES, COMO SABEMOS EL CUADERNILLO DE LISTA NOMINAL SERÁ UNO SOLO Y EFECTIVAMENTE VA A ESTAR DENTRO DEL PAQUETE FEDERAL, SALVO EL CASO DE QUE SE INCORPORE LO DEL

CUADERNILLO DE LISTA NOMINAL, ENTENDERÍA VUELVO A REPLICAR, ES POR LA NECESIDAD QUE TENEMOS NOSOTROS DE HACER ACOPIO DE ESA LISTA NOMINAL QUE LE ENTREGAMOS AL PARTIDO LOCAL Y A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA CUMPLIR PRECISAMENTE EN TÉRMINOS DEL CONVENIO Y EN TÉRMINOS DE LO ACORDADO, PORQUE EN CASO DADO DE QUE TUVIÉRAMOS LA LISTA NOMINAL A UTILIZAR EN CASILLA EN ALGUNO DE LOS PAQUETES TENDRÍAMOS QUE PROCEDER EN CONSECUENCIA, TENDRÍA QUE LEVANTARSE UNA ACTA Y HACER LLEGAR ESA LISTA NOMINAL ENTIENDO YO, A LA JUNTA DISTRITAL DE LA PROPIA JURISDICCIÓN PARA SOLVENTAR ESA SITUACIÓN, ENTONCES COMO ENTIENDO QUE ES UNA RÉPLICA DEL PROCESO ANTERIOR YA NO EXISTE ESE TIPO DE CIRCUNSTANCIA CON OTRAS, ME PARECE QUE TENDRÍAMOS SACARLO DE AQUÍ O REGISTRARLO CON EL FIN DE RECOPIAR Y HACER DE LA LISTA NOMINAL QUE HEMOS ENTREGADO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL SE INCORPORARAN EN PAQUETES VENDRÁ DENTRO DEL PAQUETE, NO SÉ SI ME EXPLICO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: AQUÍ ENTIENDO QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL UNA VEZ QUE SE INTEGREN LOS PAQUETES ELECTORALES EN LAS LISTAS NOMINALES EXCLUSIVAMENTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE SON TRES, DEBERÁN INCORPORARSE ESAS LISTAS CON LOS SELLOS DE VOTÓ EN SU CASO DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL NUESTRO, EL LOCAL, ENTIENDO QUE PUDIERA SOLICITARSE LAS OTRAS LISTAS QUE TUVIERA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES, PORQUE ESAS LISTAS NO TIENE EL SELLO DE VOTÓ, ESO ES PARA CONTROL DE ELLOS EXCLUSIVAMENTE, Y EN LA QUE JURÍDICAMENTE TIENE VALOR ES LA QUE SE TOMÓ EN LA CASILLA Y QUE TIENE LOS SELLOS DE VOTÓ, ENTONCES ES OTRA CUESTIÓN QUE AQUÍ QUE ESTIMO QUE ESTÁ SURGIENDO Y QUE NO VEO PORQUE SE LE PUEDA SOLICITAR LA LISTA QUE FINALMENTE SE LES CIRCULÓ NI DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES, NI DEL PARTIDO DE LOS POBRES, ENTIENDO QUE SOLICITA LA CONSEJERA CALLEJA ES EN EL SENTIDO QUE POR ALGUNO ERROR INVOLUNTARIO, ALGÚN CUADERNILLO QUE DEBIERA ESTAR EN LOS PAQUETES FEDERALES PUDIERA HACERSE LLEGAR A LOS PAQUETES LOCALES O VICEVERSA, PUDIERA IR EN UN PAQUETE FEDERAL IR ALGUNA LISTA DEL PARTIDO DE LOS POBRES, EN TODO CASO EN SU MOMENTO SE ENTREGARAN A LOS INSTITUTOS CORRESPONDIENTES, ES EN ESE SENTIDO, PARTICULARMENTE

DEBEMOS DE SOLICITAR QUE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DE LOS POBRES TENGA QUE ENTREGAR ESOS MOMENTOS SUS LISTADOS.--

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: CONTESTANDO EL SENTIDO DE LA PREGUNTA DEL MAESTRO, ES EFECTIVAMENTE LA LISTA NOMINAL QUE VA A SER LA OFICIAL Y PARA EFECTOS JURÍDICOS QUE VA A TENER ESTRECHA VINCULACIÓN CON LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD ES LA QUE VA A IR EN EL PAQUETE DE LA ELECCIÓN FEDERAL, PARA CUESTIONES DE VER SI VOTÓ O NO VOTÓ EN LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD, TENDRÁ QUE SOLICITARSE ESE LISTADO NOMINAL AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL ÚNICO OBJETO QUE PODRÍA TENER ESTE LISTADO NOMINAL QUE EN SU CASO PUDIÉRAMOS SOLICITARLE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES QUE NOS ENTREGARA Y LO PUSIÉRAMOS EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN LOCAL, SOLAMENTE TENDRÍA QUE VER CON FINES PARA VER SI DETERMINADO CIUDADANO ESTA O NO INSCRITO EN LA SECCIÓN ELECTORAL Y TAMBIÉN TENDRÍA MIS DUDAS SI TENDRÍA EFECTOS JURÍDICOS PORQUE NO ES EL LISTADO NOMINAL OFICIAL O VÁLIDAMENTE JURÍDICO PARA ESA CUESTIÓN, ENTONCES SI ME ADHIERO AL COMENTARIO DEL CONSEJERO VALDEZ QUE PUDIÉRAMOS CHECAR ESTE ACUERDO Y ADECUARLO A LA ELECCIÓN CONCURRENTES QUE TENEMOS.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO: EN EL SENTIDO DE LA LISTA NOMINAL ES EN CUMPLIMIENTO QUE TENEMOS CON EL INE DONDE NOS DAN TÉRMINO PARA ENTREGAR LISTA, POR EJEMPLO PARA RECOPIRAR LAS LISTAS NOMINALES QUE NOSOTROS ENTREGAMOS, LA DEL PARTIDO DE LOS POBRES NOSOTROS TENEMOS QUE RECOPIRAR LA TOTALIDAD DE ESTAS LISTAS PRECISAMENTE POR ESO SE TIENEN QUE EXTRAER, CUANDO YO ME REFIERO AL LISTADO PRECISAMENTE DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ALGUNO MÁS SE VAYA AHÍ, PORQUE LEGALMENTE LA LISTA NOMINAL QUE TIENE LA VALIDEZ JURÍDICA SE VA A REQUERIR COPIA EN UN MOMENTO DETERMINADO SE LE VA A CONTESTAR A LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL PORQUE TENDRÁ QUE SOLICITAR LAS COPIAS DE ESTAS LISTAS SI LAS REQUIERE DIRECTAMENTE A LA AUTORIDAD NACIONAL EN ESTE CASO A LAS JUNTAS DISTRITALES ESO ES CLARO, LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN LOS ESCRITOS DE PROTESTA, DE INCIDENTES, TODA ESA INFORMACIÓN SI LA TENEMOS QUE TENER NOSOTROS PORQUE ES PARA HACER NUESTROS INFORMES Y DEFENDER EN UN MOMENTO DETERMINADO LAS IMPUGNACIONES QUE HAYA, NO ES LA CONFUSIÓN

EN QUE SI ES LA QUE TIENE VALIDEZ O NO, SINO PORQUE SUELE PASAR, ESTRICTAMENTE LOS TRES MUNICIPIOS LLEVAN CANDIDATO INDEPENDIENTE AHÍ VA SU LISTA, LA PONES AQUÍ EN ESTO, PERO SON CIUDADANOS QUE TIENEN TODA LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN, QUE HAN SIDO CAPACITADOS, PERO SON ONCE PARTIDOS POLÍTICOS, SON ONCE LISTAS NOMINALES QUE VAN LOS LISTADOS QUE LES ENTREGARON A ELLOS PARA VERIFICAR AL CIUDADANO Y QUIEN VOTÓ PARA CONTROL INTERNO DE CADA PARTIDO POLÍTICO Y PUEDEN DARSE LAS CONFUSIONES, NOSOTROS PARTIMOS DEL IDEAL DE QUE ASÍ COMO SE CAPACITA, ASÍ SE ENTREGARA LOS PAQUETES ELECTORALES Y NO ES LA VALIDEZ JURÍDICA QUE TENGA EL DOCUMENTO, SINO LA CUESTIÓN DE QUE SI SE ENCUENTRA ESE DOCUMENTO PRECISAMENTE PARA DARLE MAYOR CERTEZA Y NO AL RATO SE MALINTERPRETE EL ACUERDO Y NO AL RATO LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO PIENSEN QUE DEBERÍA DE VENIR UNA LISTA NOMINAL DE LOS PARTIDOS SI ENCUENTRA CUATRO, CINCO PORQUE PUEDE PASAR, YO NO DIGO QUE LA TOTALIDAD, PERO SI PUEDE PASAR, Y ACOTARLO DESDE EL ACUERDO A NOSOTROS NOS VA A GARANTIZAR QUE HAYA MENOS CONFLICTOS Y MENOS SEÑALAMIENTOS Y AL RATO DIGAN QUE LAS LISTAS ESTÁN DE UN LADO Y DE OTRO SINO PRECISARLES ESA PARA EVITARNOS LOS PROBLEMAS EN LAS CONFUSIONES EN LA INTERPRETACIÓN QUE PUDIERA TENER LOS DISTRITALES CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES QUE SON PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEBE DE SER UNA, EN TRES MUNICIPIOS DEBEN DE SER DOS, LAS QUE VAS A SACAR Y SI ES TRES, CUATRO ES NADA MÁS PARA ESO LA PRECISIÓN, POR LO MENOS BAJAR UNOS LINEAMIENTOS EN ESE SENTIDO PARA QUE PUEDAN TENER LOS DISTRITALES LA PRECISIÓN Y LA CERTEZA DE LO QUE VAN HACER CON ESE DOCUMENTO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: YO PROPONGO LO SIGUIENTE SEÑORA PRESIDENTA, QUE SE EXTRAIGA DE ESTE ACUERDO, LO CORRESPONDIENTE A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, INCLUSIVE RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE NO VOTARON Y NO APARECEN EN LISTA NOMINAL PORQUE ESTA ES UNA FACULTAD PROPIA DEL INE Y COMO PRECISAMENTE LO RATIFICA LA CONSEJERA ALMA, ESA INFORMACIÓN TIENE QUE IR EN EL PAQUETE FEDERAL, HAY QUE EXTRAERLO DE AQUÍ, LA RÉPLICA YA NO ENCUADRA EN LA NUEVA NORMATIVIDAD, REPLICAR ESTE ACUERDO, QUE FUE VÁLIDO EN EL PROCESO 2012, CON CASILLAS SEPARADAS YA NO ES VÁLIDO, HAY QUE EXTRAERLO, PERO SI HAY QUE ACORDAR EN RELACIÓN AL OPERATIVO

O AL MECANISMO QUE TENEMOS QUE IMPLEMENTAR PARA RECUPERAR LA LISTA NOMINAL QUE HEMOS ENTREGADO AL PARTIDO LOCAL, PORQUE EL INE SE VA HACER RESPONSABLE DE RECOPIAR, DE RECOGER LOS TANTOS QUE HA ENTREGADO A LOS PARTIDOS NACIONALES, ESA ES SU RESPONSABILIDAD, LA NUESTRA ES CON EL PARTIDO LOCAL Y CON LAS TRES CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN EL MISMO SENTIDO NORMATIVO QUE PREVÉ LA LEY, PORQUÉ, PORQUE LOS CUADERNILLOS PRECISAMENTE HAY QUE RECORDAR BIEN QUE TRAEN FOTOGRAFÍAS, PUES NO, NO ES CIERTO Y DOMICILIO DE LOS CIUDADANOS Y POR SECRECÍA Y PRIVACIDAD DE ESA INFORMACIÓN ES QUE ES NECESARIO QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES RECOJA NUEVAMENTE ESTOS CUADERNILLOS PARA SU POSTERIOR DESTRUCCIÓN EN TÉRMINOS DE LEY, POR AHÍ VA LA SITUACIÓN Y HAY QUE REVISAR LA NORMA QUE EN RELACIÓN A ESTO EN RELACIÓN A LA SECRECÍA Y LA PRIVACIDAD DE DATOS DE LOS CIUDADANOS SE TIENE QUE PREVER QUE LAS LISTAS NOMINALES QUE FUERON OBVIAMENTE DOTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, OBVIAMENTE REGRESEN PARA SU DESTINO FINAL, ENTONCES YO SIENTO QUE PODEMOS POR AHÍ VA ESTA SITUACIÓN Y SI EL OPERATIVO QUE SE TIENE PREVISTO PARA HACER ESA RECOPIACIÓN NUEVAMENTE DE LOS CUADERNILLO SE DA EN LA JORNADA ELECTORAL O HAY OTRO MECANISMO ALTERNO DIFERENTE A ESTO, UNO Y OTRO TENDRÍA QUE ACORDAR, PRIMERO EN EL SENO DEL CONSEJO PARA QUE DESPUÉS SE INFORME A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SUS REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE LAS CASILLAS APROVECHEN LA OPORTUNIDAD PARA ENTREGARLE AL SECRETARIO QUE CORRESPONDA ESA DOCUMENTACIÓN Y PUEDA AHORA SÍ INCORPORARSE EN EL PAQUETE, PERO EN EL ÁNIMO DE CUMPLIR CON HACER ACOPIO DE ESA INFORMACIÓN.-----

- - - EL LICENCIADO ALBERTO GRANDA VILLALBA, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL: DESDE LOS CURSOS QUE ASISTIMOS EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INDEPENDIENTEMENTE QUE YA ESTABA PARA EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ACUDÍ A UNO DONDE ESTABA LA CONSEJERA ROSIO PRECISAMENTE PARA VER LA PARTE DE LAS LISTAS NOMINALES Y DESDE AHÍ YA DE VISLUMBRABA Y QUE DECÍA Y ASÍ DICE EL CONVENIO GENERAL, AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL NOSOTROS TENEMOS QUE RECOPIAR LA LISTA NOMINAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, QUE EN ESE CASO ES EL PARTIDO DE LOS POBRES, EN EL DOCUMENTO QUE SE TIENE DESDE EL PUNTO DE

VISTA ORGANIZACIONAL ES QUE ESTA UN RECIBO PARA QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EL PARTIDO DE LOS POBRES ENTREGUE LA LISTA NOMINAL, HAY UN EXPEDIENTE DONDE SE VA A INTEGRAR SOLAMENTE ESE DOCUMENTO, LA PARTE JURÍDICA DE QUE TIENE ESTE ACUERDO Y YA LO TOCO EL REPRESENTANTE DEL PRD Y PIDIÓ Y SOLICITÓ QUE SE GRABE ES PRECISAMENTE DARLE FLUIDEZ TANTO AL SECRETARIO COMO AL PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE INTEGRAR SU EXPEDIENTE ELECTORAL CON TODOS LOS ESCRITOS DE INCIDENTES, HOJAS DE INCIDENTES, ESCRITOS DE PROTESTA Y BUENO AL APERTURAR ESTE PAQUETE ELECTORAL, PUES TENEMOS QUE AUXILIARLO DE SACAR ESA LISTA NOMINAL QUE ES LA QUE TENGO QUE ENTREGAR YO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESO ES LO QUE NOSOTROS TENEMOS PENSADO DEL PARTIDO LOCAL Y DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, SOLO ESO, LO DEMÁS LAS LISTAS NOMINALES QUE LES ENTREGARON A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO NACIONAL ES RESPONSABILIDAD DE LA MISMA MESA, PERO CON SUS PROPIOS EXPEDIENTES, LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA OFICIAL QUE VA A UTILIZAR NUESTROS FUNCIONARIOS QUE NO ES EL SECRETARIO DOS, SECRETARIO UNO, ESA VA INTEGRADA, COMO LO DIJO LA CONSEJERA ALMA, AL EXPEDIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.....

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A ESTE PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO ES LA SIGUIENTE, PRIMERO. SE APRUEBA QUE LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES, PARA QUE DURANTE LA APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y AUXILIADOS CON EL PERSONAL NECESARIO DEL PROPIO CONSEJO; Y EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PROCEDAN A EXTRAER DE LOS PAQUETES ELECTORALES, LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES ENTREGADA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE NO VOTARON Y NO APARECEN EN LISTA NOMINAL, LOS ESCRITOS DE PROTESTA Y DE INCIDENTES PRESENTADOS EN CADA UNA DE LAS CASILLAS, TODA VEZ QUE DICHS DOCUMENTOS TENDRÁN RELACIÓN DIRECTA CON LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD QUE PRESENTEN, ESE SERÍA EL AGREGADO SEGÚN LA PROPUESTA DEL MAESTRO FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA, CONSEJERO ELECTORAL, AGREGO

TAMBIÉN LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ROSIO PARA QUE SE AGREGUE AL PUNTO SEGUNDO Y QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA, SEGUNDO. LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, DEBERÁN LEVANTAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE, SEÑALANDO LAS CASILLAS EN QUE SE OBTUVO LA DOCUMENTACIÓN; DEBIENDO GRABAR LA SESIÓN DE MANERA ININTERRUMPIDA PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD DE LA EXTRACCIÓN DE LA INFORMACIÓN, SERIAN LAS DOS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A ESTOS DOS PUNTOS DEL ACUERDO Y DE SER EL CASO SERÍA LO QUE SE SOMETERÍA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITAR AL PARTIDO DE LOS POBRES Y A CANDIDATOS INDEPENDIENTES ENTREGUEN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE A LA CASILLA PARA QUE EFECTO QUE SE PUEDA INCORPORAR AL PAQUETE, SERÍA UN ACUERDO POR APARTE.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: SIN QUE PAREZCA OTRA RONDA, YO LE SUGERIRÍA SECRETARIO, QUE LE QUITÁRAMOS EL EFECTO DE LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD PARA QUE DE ESA MANERA SE ENTIENDA QUE ES LA EXTRACCIÓN DE TODOS ESTOS DOCUMENTOS SIN QUE SE VINCULE UN EFECTO JURÍDICO DE JUICIO DE INCONFORMIDAD.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: YA CON LA CON LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ALMA DELIA QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA, PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO. SE APRUEBA QUE LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES, PARA QUE DURANTE LA APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y AUXILIADOS CON EL PERSONAL NECESARIO DEL PROPIO CONSEJO; Y EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PROCEDAN A EXTRAER DE LOS PAQUETES ELECTORALES, LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES ENTREGADA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE NO VOTARON Y NO APARECEN EN LISTA NOMINAL, LOS ESCRITOS DE PROTESTA Y DE INCIDENTES PRESENTADOS EN CADA UNA DE LAS CASILLAS, AHÍ CONCLUIRÍA EL PUNTO DE ACUERDO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO

ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO CON LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN DADO CUENTA DE LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 153/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES ADOPTEN EN SU CASO, ALGUNO DE LOS MECANISMOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CASILLAS, ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN SIGNADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CUANDO FUERE NECESARIO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: PRIMERAMENTE QUISIERA HACER UNA PREGUNTA, EN UNA DE LAS REUNIONES QUE TUVIMOS DE TRABAJO SE NOS ENTREGÓ UN AVANCE DE LO QUE ERA LA CONTRATACIÓN DE ESTOS AUXILIARES, HABÍA QUEDADO PENDIENTE INCLUSO ALGUNOS DISTRITOS QUE ESTABAN APARECIENDO EN CERO LOS REPORTES QUE NOS IBAN QUE ESTABAN POR LLEGAR QUE TENÍAN PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN Y QUE ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE TENER ESA INFORMACIÓN Y AHORA NOS ESTÁN PRESENTANDO UN ACUERDO EN DONDE SE APRUEBA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES OPTEN POR CUALQUIERA DE LAS TRES FIGURAS QUE SE APROBARON POR EL INE QUE VIENEN INSERTAS EN EL ACUERDO QUE ENTREGARON LA MISMA PROPUESTA EL MECANISMO DE RECOLECCIÓN, INTEGRAR PROPUESTAS SEPARADAS POR CADA UNO DE LOS INSTITUTOS Y ELABORAR UNA PROPUESTA QUE CONVINE A LAS DOS MODALIDADES Y NOSOTROS PARTICULARMENTE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HABÍA ESTADO IMPULSANDO A QUE QUEDARA ESA PARTICIPACIÓN QUE EL INSTITUTO FUERA QUIEN INICIARA LA RECOLECCIÓN Y HABÍAMOS ESTADO PRESENTANDO UNAS IMPUGNACIONES PARA QUE LA CONVOCATORIA PUDIERA QUEDAR APEGADA Y NO LAS TUVIERAN QUE QUITAR, NO ATRAJERAN ESTA FIGURA POR PARTE DEL INE, SIN EMBARGO AHORITA, CREO ENTIENDO QUE LO ESTÁN DEJANDO LIBRE, PERO CUÁL ES LA SITUACIÓN CON NOSOTROS CON LAS CONTRATACIONES QUE YA SE HABÍAN HECHO DE LOS OTROS DISTRITOS AQUÍ SI ME GUSTARÍA QUE NOS EXPLICARAN ESTA SITUACIÓN.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: EL PRI NO HA ENTENDIDO LOS ACTOS DE CONTINGENCIA TAL VEZ, YO TRATO DE ENTENDERLOS DE DARLES CIERTA FIGURA, SIN EMBARGO ME SIGUE DESPERTANDO MUCHA PREOCUPACIÓN, PERO YO ESPERO QUE FINALMENTE LAS COSAS DE LA ELECCIÓN Y EL TRASLADO DE LOS PAQUETES FINALMENTE NO SE CONVIERTAN EN ACTOS DE CONTINGENCIA Y QUE PODAMOS LLEVAR A FELIZ TÉRMINO Y QUE HAYA UN TENDENCIA A TRAVÉS DEL PREP CONFIABLE, TEMPRANERA POR DECIR ALGO, CUANDO ME REFIERO A ESO QUE PUDIERA SER FLUIDA, RÁPIDA Y MANDAR UNA SEÑAL DE CERTEZA QUE LA ELECCIÓN FUNCIONÓ, CONSIDERO QUE ESTAS PARTES QUE NO QUIERO ABUNDAR, QUE QUIERO ENTENDERLAS QUE SON DELICADAS Y QUE DE AHÍ SE REQUIERE DEL ACOMPAÑAMIENTO DE NOSOTROS CON EL OTRO ÓRGANO, YO EN ESTE ASPECTO Y MUY RESPETUOSAMENTE DOY UN VOTO DE CONFIANZA EN PRINCIPIO SIN DESCRIBIR LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EN ESTA MEDIDA, POR QUE HABRÍA QUE CUIDAR LA INSTITUCIONALIDAD HABRÍA QUE CUIDAR LO DE LA ELECCIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, NO CREO QUE ESTE ACOMPAÑAMIENTO FINALMENTE SE LLEVE A CABO EN LOS 28 CONSEJOS, NI A LOS 81 AYUNTAMIENTOS, QUIERO ENTENDERLO QUE SIN QUE SE CONTEMPLE EN EL DOCUMENTO SON CASOS EXCEPCIONALES PREVIENDO QUE PUDIERAN EFECTIVAMENTE SURGIR CIERTAS CONTINGENCIAS Y QUE EL ACUERDO VALIDE ESA PARTE FINALMENTE INSTITUCIONAL Y QUE NO SEA MOTIVO DE POLÉMICA EN QUE NOSOTROS HAYAMOS APROBADO LA FIGURA DE AUXILIAR ELECTORAL, QUIERO ENTENDERLO DE ESA MANERA, YO CREO QUE ASÍ ES NO QUIERO ABUNDAR EN EL ASUNTO YO ESTOY DE ACUERDO ES UN VOTO DE CONFIANZA ESTO Y SÉ QUE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ASÍ COMO SE EMPEZÓ A INICIO DE LOS AUXILIARES SE EMPEZÓ DE BUENA MANERA DIGO FUE UNA PROPUESTA DE ALGUNA MANERA AL MENOS LA MAYORÍA AVALAMOS CON EXCEPCIÓN DEL REPRESENTANTE DE REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE IMPUGNÓ Y QUE FINALMENTE EL TRIBUNAL MANTUVO VIGENTE LA FIGURA Y AHORA PUES NO ES DAR MARCHA ATRÁS NI HAY CONFUSIONES EN EL ASUNTO, SON CUESTIONES EN MI OPINIÓN DE EXCEPCIONALIDAD PARA LO CUAL YO ESTOY DE ACUERDO, PERO FINALMENTE SON LAS DOS INSTITUCIONES LA RESPONSABLES DE ESTO Y NO CREO QUE LA OTRA QUE HA TENIDO SERIOS SEÑALAMIENTOS VAYA A COMPORTARSE DE OTRA MANERA PARA HACERNOS DAÑO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SE LES ESTÁ CIRCULANDO EN ESTOS MOMENTOS CUAL ES EL AVANCE QUE LLEVA LA CONTRATACIÓN DE RUTAS PARA LA RECOLECCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL Y TAMBIÉN SE LES ESTÁ CIRCULANDO UNA PROPUESTA QUE HACEN LOS PROPIOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA POSIBILIDAD DE INSTRUMENTAR EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, CENTROS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO QUE PODRÍAN SER ESPEJO O QUE EN UN MOMENTO DADO PUDIERAN ALBERGARSE EN LAS MISMAS SEDES DE LAS JUNTAS DISTRITALES, ES UNA FACULTAD DE LOS CONSEJOS DISTRITALES POR ESO SE ESTÁ PLANTEANDO LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO PARA QUE SEAN ELLOS EN EL MARCO DE SUS CONSEJOS DISTRITALES LOCALES QUIENES DEFINAN COMO UN ASUNTO DE EXCEPCIONALIDAD, DE QUÉ SE TRATA, DE GARANTIZAR LA LLEGADA DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS CONSEJOS DISTRITALES LOCALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y LO CIERTO ES QUE ESTAMOS TENIENDO PROBLEMAS AL MENOS HASTA EL DÍA DE HOY EN ESTOS CONSEJOS DISTRITALES, POR LA POSIBILIDAD QUE POR DIVERSAS CONDICIONES LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA NO QUIERAN LLEVAR LOS PAQUETES ELECTORALES HASTA LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES LOCALES, YO LE PEDIRÍA AL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO PUDIESE AMPLIAR LA INFORMACIÓN.-----

- - - EL SECRETARIO EJECUTIVO, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: ESTE ACUERDO QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL ES UN ACUERDO QUE PRETENDE REGULAR UNA ACTIVIDAD QUE EN TÉRMINOS DE LEY SE DA POSTERIORMENTE A LA CLAUSURA DE LAS CASILLAS ELECTORALES, COMO USTEDES SABEN EL CONSEJO GENERAL EN SESIONES PASADAS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN O MÁS BIEN DE TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS QUE SE INSTALARAN EN EL TERRITORIO ESTATAL, IMPLEMENTÓ LA FIGURA DE UNA AUXILIAR ELECTORAL O CHOFER QUE AUXILIARÍA AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA SU TRASLADO DEL PAQUETE ELECTORAL A LOS CONSEJOS DISTRITALES LOCALES, ESTO CON LA FINALIDAD DE FACILITAR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA QUE EN MUCHAS OCASIONES QUE CON CIERTA DIFICULTAD ACEPTA TRASLADAR EL PAQUETE DESPUÉS DE REALIZADA LA CLAUSURA DE LAS CASILLAS Y CON EL FIN DE FACILITAR DE PROPICIAR UNAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE ESTA ACTIVIDAD REALIZADA POR LOS CIUDADANOS QUE

PARTICIPAN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL SE DESARROLLE DE LA MEJOR MANERA, EN ESE CONTEXTO SE DIO SE ABRIÓ UNA CONVOCATORIA, SE PUBLICÓ UNA CONVOCATORIA PARA QUE LOS CIUDADANOS PUDIERAN PARTICIPAR Y PUDIERAN DESARROLLAR ESTA ACTIVIDAD DE AUXILIAR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, EN ESE SENTIDO LOS CONSEJOS DISTRITALES ESTUVIERON DÁNDOLE DIFUSIÓN A ESTA CONVOCATORIA, ESTUVIERON DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN CADA UNO DE SUS DEMARCACIONES A EFECTO DE PODER RECLUTAR A ESTOS CIUDADANOS QUE PRESTARAN ESTA ACTIVIDAD, SIN EMBARGO DEBIDO A LAS CONDICIONES DE TODOS CONOCIDAS EN MUCHOS CASOS SE DIFICULTÓ MÁS BIEN PORQUE YA SE CERRÓ EL PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUD, SE DIFICULTÓ LA CONTRATACIÓN DE ESTE PERSONAL HAY LUGARES MUY FOCALIZADOS DE LO QUE SE ESTÁ DANDO CUENTA EN UNA TABLA RESUMEN QUE ESTÁ EN SUS MANOS, EN LOS QUE LA RESPUESTA DE ALGUNOS CIUDADANOS PARA DESARROLLAR ESTA ACTIVIDAD DE AUXILIAR ELECTORAL, PUES HA SIDO ESCAZA EN UNOS CASO NULA, ENTONCES LO QUE PRETENDE ESTE ACUERDO Y LO QUE PRETENDE HACER EL CONSEJO GENERAL CON LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO ES BRINDAR CERTEZA A UNA ACTIVIDAD MUY SENSIBLE DENTRO DE LAS MUCHAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, QUE ES EL TRASLADO DE ESOS PAQUETES DE LA CASILLA HACIA LOS CONSEJOS DISTRITALES, ESTOS MECANISMOS O ESTA FORMA DE TRASLADO QUE SE HARÁN DE ESOS PAQUETES ES UN MECANISMO QUE ESTA ESTABLECIDO DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y ES UN MECANISMO ADOPTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES HAY QUE DECIR QUE ES UN MECANISMO QUE GARANTIZA LA CERTEZA DEL TRASLADO DE ESOS PAQUETES, LA INTEGRIDAD DE ESOS PAQUETES EN EL TRASLADO DADO QUE EN ESE MECANISMO PARTICIPAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CADA UNO DE ESOS DISPOSITIVOS EN LOS QUE SE ACOPIAN ESOS PAQUETES ELECTORALES TIENEN PARTICIPACIÓN CADA UNA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES ES UN MECANISMO QUE ES GARANTÍA DE INTEGRIDAD Y DE CERTEZA DE ESTA ACTIVIDAD, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA ESTE ACUERDO LO QUE VIENE HACER ES DAR UNA GARANTÍA ADICIONAL AL MECANISMO QUE NOSOTROS ESTÁBAMOS O

IMPLEMENTAMOS EN UN PRINCIPIO A TRAVÉS DEL AUXILIAR ELECTORAL DE QUE EN ESOS CASOS MUY ESPECÍFICOS EN LOS QUE HAYA CIERTAS DIFICULTADES, NO SEA UN OBSTÁCULO EN LA NEGATIVA POR EJEMPLO EN ALGUNOS CASOS DE FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVA DE CASILLA O LA FALTA DE AUXILIAR ELECTORAL DE QUE ESE PAQUETE NO PUEDA LLEGAR ÍNTEGRAMENTE A LOS CONSEJOS DISTRITALES A GRANDES RASGOS ESE ES EL OBJETIVO DE ESTE DOCUMENTO Y REAFIRMAR QUE ES UN MECANISMO QUE TIENE TODO EL RESPALDO LEGAL ES UN MECANISMO UTILIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LO QUE RESPECTA A LA ELECCIÓN FEDERAL Y POR LO TANTO ES GARANTÍA DE CERTEZA E INTEGRIDAD DE LOS VOTOS DEPOSITADOS DE LOS CIUDADANOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN ESAS SECCIONES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: NADA MÁS PARA REITERAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y DOS AQUÍ ESTÁ LA CASILLA DE CIÉNEGA DE SAUCE, ESTA CASILLA DE POR SI EN LO FEDERAL PERTENECE AL QUINCE Y EN LO LOCAL PERTENECE AL DISTRITO CATORCE LOCAL DE AYUTLA, QUE SE DEBIERA IRSE DISTRITO OCTAVO FEDERAL DE AYUTLA, SIN EMBARGO ES LA MISMA SUERTE QUE HA CORRIDO LA CASILLA O MAS BIEN LA COMUNIDAD DE OCOTECTOMATITLAN QUE NO SE HIZO EL TRABAJO POLIGONAL, AQUÍ SI SE HIZO A DIFERENCIA DE ALLÁ, SIN EMBARGO ESTA CASILLA DE CIÉNEGA DE SAUCE ESTA ASÍ PORQUE NO HA HABIDO REDISTRITACIÓN FEDERAL PARA PODERLA PASAR DEL QUINTO AL OCTAVO DE AYUTLA, ENTONCES NOMAS VA HACER ASÍ LA CASILLA DE POR SI LA FEDERAL DE CIÉNEGA DE SAUCE TIENE QUE IR NECESARIAMENTE ES EL CRIP, SI YA ESTE CRIP DONDE ESTA UBICADO A AQUÍ MISMO, ESTE NO VA A SALIR VA AQUEDAR AHÍ A PERFECTO PERO DE CUALQUIER MANERA IBA A QUEDAR AHÍ NO PORQUE CIENEGA DE SAUCE PERTENECE AL QUINTO FEDERAL Y CIENEGA DE SAUCE, GOBERNADOR, AYUNTAMIENTO, DIPUTADO LOCAL PERTENECE AL CATORCE LOCAL Y ESTÁN SEPARADOS Y PUES AHÍ LOS VAN JUNTAR DE A UNA VEZ FINALMENTE AQUÍ VAN A QUEDAR.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: SEÑOR SECRETARIO CON LA EXPLICACIÓN QUE USTED ACABA DE DAR QUIERO DEJAR NADA MÁS CLARO SI EL TEMA ES ASÍ NOSOTROS CONTRATAMOS A LOS AUXILIARES ELECTORALES VAN A SEGUIR LA RUTA QUE SE APROBÓ EN EL ANTERIOR ACUERDO Y ESTE ACUERDO ES POR LAS

CUESTIONES DE CONTINGENCIA QUE SE PUDIERAN PRESENTAR Y PARTICULARMENTE EN EL TEMA DE LOS DISTRITOS EN DONDE LA PARTICIPACIÓN EL CASO PARTICULAR DE TIXTLA Y DE ZITLALA FUE NULA, ENTONCES PARA QUE NO QUEDE VOLANDO ESTA SITUACIÓN QUE ADOpte UNA DE LAS MEDIDAS QUE VIENEN CONTEMPLADAS DENTRO DEL ACUERDO DEL INE. ES CORRECTO.-----

SECRETARIO EJECUTIVO, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: ES CORRECTO ESTE ACUERDO LO QUE PRETENDE ES AUTORIZAR O DAR UN ACUERDO MARCO A LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE EN LO PARTICULAR TENDRÁN QUE JUSTIFICAR Y EN SU ACUERDO MOTIVAR Y FUNDAR DEBIDAMENTE LA ADOPCIÓN DEL MECANISMO, AHORITA NO ESTAMOS ADOPTANDO EL MECANISMO EN SI, ESTAMOS EMITIENDO UN ACUERDO PARA AUTORIZAR A CIERTOS CONSEJOS DISTRITALES OBTIAMENTE TENDRÁN QUE JUSTIFICAR ESA CIRCUNSTANCIA PARA QUE PUEDAN IMPLEMENTAR ALGUNOS DE ESTOS MECANISMOS, LA GENERALIDAD SI USTEDES VEN EN EL REPORTE MUCHOS, LA MAYORÍA DE LOS DISTRITOS EN LA GRAN MAYORÍA DE LOS DISTRITOS NO TENEMOS PROBLEMA CON LOS AUXILIARES ELECTORALES Y HAY GARANTÍAS DE QUE ESE MECANISMO FUNCIONE, ESTE ACUERDO LO QUE PRETENDE ES GARANTIZAR QUE EN AQUELLOS CASOS DONDE DE MANERA Y EXCEPCIONALES LAS QUE MUCHOS DE NOSOTROS CONOCEMOS PUEDAN ADOPTAR ESE MECANISMO A FIN DE QUE NO HAYA NINGÚN OBSTÁCULO PARA QUE ESE PAQUETE ELECTORAL PUEDA VIAJAR CON TODA LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD E INTEGRIDAD HACIA NUESTROS CONSEJOS DISTRITALES.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 154/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL DIVERSO 130/SE/08-05-2015 APROBADO EL 8 DE MAYO DEL 2015, EN LO QUE RESPECTA A LA SUSTITUCIÓN QUE SE HIZO AL REGISTRAR AL C. ANTONIO OROZCO CRESCENCIO, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO, DEBIENDO PREVALECER LA CANDIDATURA A DICHO CARGO DEL CIUDADANO VICENTE SAÚL BELTRÁN REYES, POSTULADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA DE SEGUNDA

INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO TEE/SSI/JEC/063/2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE.- *DOY FE* -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA
CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. NOÉ SEGURA SALAZAR
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. JESÚS TAPIA ITURBIDE
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. ROMÁN IBARRA FLORES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

**C. JOSÉ NOÉ CONTRERAS ALANÍS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA**

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

**C. RICARDO ÁVILA VALENZO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 30 DE MAYO DE 2015.